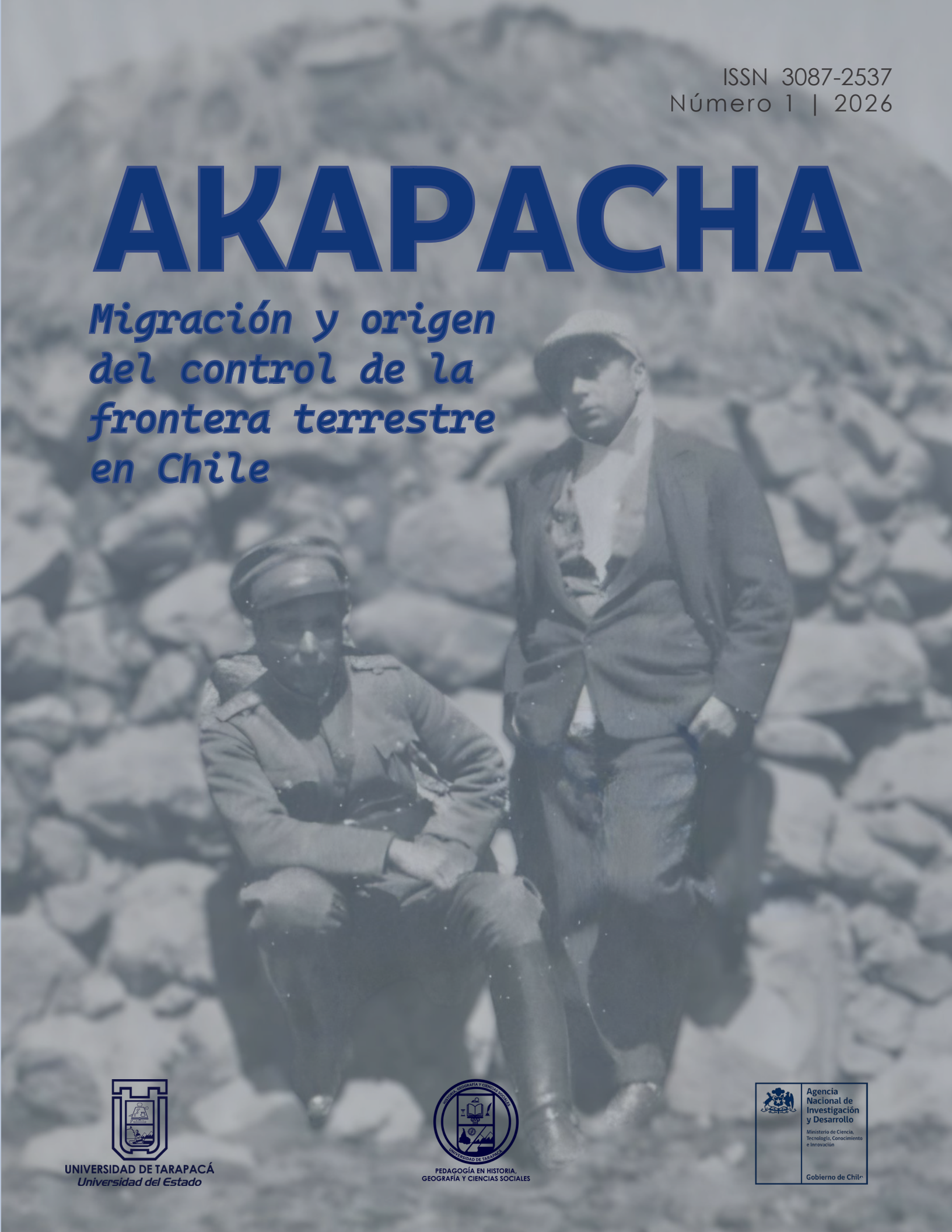
ISSN 3087-2537
Número 1 | 2026

AKAPACHA

Migración y origen del control de la frontera terrestre en Chile



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

AKAPACHA

Migración y origen del control de la frontera terrestre en Chile

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

Número 1 | 2026
Migración y origen del control de la frontera terrestre en Chile

ISSN 3087-2537
Primera Edición Marzo 2026

Centro de Financiamiento
Fondecyt de Iniciación N°11230043
Universidad de Tarapacá

Investigadora Patrocinadora
Patricia Palma

Validador de Guías Pedagógicas
Javiera Vergara Herrera

Guías Pedagógicas
Ofelia Rodriguez Rodríguez

Diseño Editorial
Carolina Quintana-Talvac

Fotografía de cubierta
Fondo Federico Juan Frey Pahl
Archivo Histórico Vicente Dagnino
Universidad de Tarapacá

Impresión
Arica, Chile

Akapacha, en lengua aymara, significa 'este mundo', 'esta tierra' o 'lo real de ahora'. Se refiere al mundo en el que habitamos todos los seres humanos, sin distinción alguna. Este concepto nos invita a recordar que la base de las investigaciones debe tener una implicancia directa en la sociedad que habitamos.

CONTENIDO

Palabras Iniciales 5

Control y Restricción de Inmigrantes en la frontera norte desde la Historia y las Ciencias Sociales 7

Educar desde el territorio: currículo, interculturalidad y ciudadanía en el norte de Chile 17

¿Cómo usar el material Pedagógico? 18

Guía Pedagógica N°I: Cambios en la percepción del control de la frontera terrestre en Chile, en particular en la región de Arica y Parinacota 20

Guía Pedagógica N°II: Experiencias familiares cruzando la frontera 32

Guía Pedagógica N°III: El exilio, una experiencia histórica 39

Guía Pedagógica N°IV: Expulsión en Chile: prácticas de control estatal entre el siglo XX y XXI 48



"Chile es un país de migrantes." Amnistía Internacional Chile (2024)

PALABRAS INICIALES

En los últimos años, la migración es un tema que se ha tomado la agenda política y electoral de diversos países de América Latina y a nivel mundial. En el caso de Chile, en la segunda mitad del 2025, los candidatos presidenciales de derecha y extrema derecha han abordado la inmigración indocumentada centrada en las expulsiones y en la creación de una zanja o muro que separe el territorio nacional de Perú y Bolivia[1]. Muchas de sus medidas están inspiradas en los discursos del presidente de los Estados Unidos Donald Trump y pueden vulnerar tratados de derechos humanos suscritos por Chile.

La implementación de normativas destinadas al control migratorio de un grupo específico de extranjeros no es un fenómeno nuevo en Chile y en el resto de la región. La preocupación actual del país por las políticas migratorias nos invita a reflexionar sobre los tempranos esfuerzos realizados para restringir el ingreso de inmigrantes «no deseados» a nuestras naciones. Estas guías pedagógicas buscan contribuir a pensar desde la historia, ciencias sociales y los derechos humanos sobre el control y la restricción de inmigrantes en Chile. Este material pedagógico ha sido elaborado en el marco del proyecto FONDECYT de Iniciación 11230043 titulado "Cerrando las puertas: Migración y el origen del control de la frontera terrestre en el norte de Chile, 1918-1975", financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.

Esperamos que sea un aporte para reflexionar en el aula la importancia de crear políticas públicas y migratorias desde una perspectiva de los derechos humanos. Cada inmigrante, sin importar su estatus migratorio, es una persona con derechos y dignidad.

PATRICIA PALMA
Investigadora responsable
FONDECYT N° 11230043
Arica, enero 2026

1 CNN Chile. (2024, 2 de mayo). "Hoy la zanja es insuficiente": Kast ahora propone instalar muro o valla en la frontera con Bolivia. https://www.cnnchile.com/pais/kast-muro-valla-frontera-chile-bolivia-migracion-irregular_20240502/



Disminución de irregularidad migratoria: un discurso oficial sin cifras.
CIPER Chile, 2021.

CONTROL Y RESTRICCIÓN DE INMIGRANTES EN LA FRONTERA NORTE DESDE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Esta investigación nace de una pregunta que conecta nuestro presente con nuestro pasado: ¿por qué el control de las fronteras y la inmigración indocumentada parecen ser problemas tan urgentes hoy en día? ¿Cuándo y cómo Chile comenzó a controlar sus fronteras? ¿Quiénes han sido los inmigrantes que han tenido mayores dificultades para ingresar a nuestro país?

En el año 2021, Chile vivió el mayor ingreso irregular de personas de su historia: cerca de 23 mil personas cruzaron por pasos no habilitados en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá. Esta situación generó tensiones sociales, intensos debates políticos y preocupación en las comunidades locales. A fines del año 2025, en medio de la disputa electoral presidencial, el tema de la inmigración indocumentada volvió a ser un foco en los debates presidenciales y cientos de inmigrantes intentaron dejar el país y se quedaron varados en la frontera con Perú, incapaces de ingresar por no cumplir con los requisitos migratorios.

Sin embargo, a diferencia de lo que muchos podrían pensar, el problema del cruce irregular de fronteras y el control de inmigrantes no es algo nuevo en Chile. Este fenómeno tiene raíces profundas que se remontan a inicios del siglo XX. En 1918, Chile implementó su primera ley migratoria restrictiva, la "Ley de Residencia", que buscaba impedir la entrada de extranjeros considerados peligrosos para el país. Desde ese momento, el Estado chileno comenzó a desarrollar mecanismos para controlar quién podía entrar y quién no al territorio nacional.

La finalidad principal de nuestra investigación es comprender cómo funcionó ese sistema de control fronterizo durante más de medio siglo, desde 1918 hasta 1975, cuando se dictó la Ley de Extranjería durante la dictadura militar. Queremos ir más allá de las leyes escritas y entender qué ocurría en la práctica: ¿quiénes eran los policías que vigilaban esos territorios inhóspitos del desierto y del altiplano? ¿Cómo vivían las personas que necesitaban cruzar la frontera para trabajar, comerciar o visitar a sus familias? ¿Funcionó realmente el intento del Estado de "cerrar las puertas" a ciertos inmigrantes?

Es importante reflexionar respecto al cierre de las fronteras porque tiene consecuencias para muchas personas: el comerciante boliviano que cruzaba el altiplano para vender sus productos, estudiantes del altiplano boliviano que acudían a las escuelas chilenas, muchos de los cuales no tenían ni documentos de identidad o pasaportes, la familia peruana separada por una nueva línea fronteriza después de 1929, el policía chileno destinado a un puesto remoto en la cordillera con recursos insuficientes. Al conocer estas historias, podemos entender mejor los desafíos actuales de la migración y el control fronterizo.

Contexto histórico: el escenario de la investigación

A principios del siglo XX, el mundo experimentó una transformación radical en su forma de concebir las fronteras y el movimiento de personas. Durante el siglo XIX, millones de europeos habían emigrado libremente a América, Asia y Oceanía, sin necesidad de pasaportes ni visas. Sin embargo, esta era de movilidad relativamente abierta llegó a su fin con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914.

La Gran Guerra no solo causó devastación y millones de muertes, sino que también alteró la relación entre los Estados y sus fronteras. Lo que comenzó como medidas temporales de seguridad militar durante el conflicto se convirtió en políticas permanentes. Los gobiernos descubrieron el poder de controlar quién entraba y salía de sus territorios y después de la guerra surgió una nueva mentalidad: los Estados tenían no solo el derecho, sino también el deber de seleccionar qué extranjeros podían ingresar a su territorio.

Esta nueva filosofía del control migratorio pronto derivó en políticas abiertamente discriminatorias. Ciertos grupos fueron categorizados como "indeseables" por razones políticas, raciales, de salud o de clase social. Estados Unidos y Europa lideraron esta tendencia restrictiva. Estados Unidos aprobó leyes que prácticamente prohibieron la inmigración asiática y establecieron cuotas muy limitadas para europeos del sur y del este. Así mismo, en Estados Unidos, en 1924, creó la famosa Patrulla Fronteriza, específicamente para evitar cruces no autorizados desde México. Europa también implementó controles estrictos y comenzó a expulsar extranjeros considerados indeseables, especialmente durante la crisis económica post 1929.

América Latina no tardó en seguir este patrón. Los países de la región, que tradicionalmente habían promovido la inmigración europea para "modernizar" sus sociedades, comenzaron a cerrar sus puertas. En 1920, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay firmaron el Convenio Internacional de Policía para cooperar en la identificación y el control de "individuos peligrosos", lo que marcó el inicio de una política regional coordinada de restricción migratoria. Los países compartían información sobre personas consideradas subversivas y se comprometían a negarles la entrada o expulsarlas.

Chile inició su camino hacia las políticas restrictivas con la Ley de Residencia de 1918, que permitía al gobierno expulsar a extranjeros considerados subversivos o peligrosos para el orden público. El contexto era la agitación social posterior a la Primera Guerra Mundial y el temor generado por la Revolución Rusa de 1917. Las élites chilenas temían que ideas revolucionarias entraran al país junto con inmigrantes extranjeros, especialmente anarquistas y comunistas. Esta política se mantuvo vigente hasta 1975, cuando la dictadura militar dictó el Decreto Ley 1.094, conocida como "Ley de Extranjería", que se aplicó de manera aún más rigurosa.

Sin embargo, implementar estas políticas restrictivas en el norte de Chile planteaba desafíos únicos y extraordinariamente complejos. Esta región había sido incorporada al territorio nacional tras la Guerra del Pacífico, entre 1879 y 1884, en la que Chile derrotó a Perú y Bolivia. Los territorios conquistados tenían poblaciones mayoritariamente peruanas y bolivianas que, súbitamente, se vieron obligadas a vivir bajo la soberanía chilena. Más importante aún, esta región era un espacio de circulación tradicional mucho antes de que existieran las fronteras nacionales.

Los pueblos indígenas aymaras del altiplano mantenían rutas de pastoreo y comercio que cruzaban lo que después sería la frontera entre tres países. Bajaban desde el altiplano boliviano hacia los valles precordilleranos y la costa, siguiendo ciclos estacionales que se remontaban a tiempos precolombinos. Los comerciantes también circulaban con regularidad entre Tacna, Arica y el interior boliviano. Durante el auge del salitre, entre 1880 y 1930, miles de trabajadores bolivianos y peruanos viajaban a las oficinas salitreras del desierto de Atacama. Este viaje desde ciudades como Cochabamba duraba aproximadamente veinte días a lomo de mula, atravesando el altiplano y los valles.

La situación se complicó aún más en 1929 con el Tratado de Lima, que finalmente definió la frontera entre Chile y Perú. Después de décadas de disputa, Tacna volvió a Perú y Arica quedó definitivamente para Chile. Esta división cortó en dos un espacio que históricamente había funcionado como una unidad económica y social integrada. Las familias quedaron separadas por una línea fronteriza, las rutas comerciales tradicionales ahora cruzaban una frontera internacional y los trabajadores que antes se movían libremente necesitaban documentos y permisos.

Para muchas personas de la región, esta nueva realidad era absurda y arbitraria. Las preguntas surgían naturalmente: ¿Por qué ahora necesitaban documentos de identidad o salvoconducto para ir al pueblo de al lado donde vivían sus familiares? ¿Por qué les impedían participar en las celebraciones religiosas tradicionales del otro lado de la frontera? Estas interrogantes reflejaban la profunda tensión entre las lógicas estatales de control territorial y las realidades de las comunidades fronterizas.

Para los gobiernos de Chile, Perú y Bolivia, el control efectivo de sus extensas fronteras terrestres representaba un desafío monumental. Miles de kilómetros de frontera atravesaban algunos de los territorios más difíciles del continente: el desierto de Atacama, el más árido del mundo y el altiplano andino, con alturas que superan los cuatro mil metros sobre el nivel del mar. Controlar estos territorios requería recursos considerables que los tres países simplemente no tenían o no estaban dispuestos a invertir.

En la práctica, los gobiernos concentraron sus esfuerzos en los puntos de entrada masivos: los puertos y las estaciones de ferrocarril internacional. En Arica, se estableció una estación sanitaria en 1906 para inspeccionar a los pasajeros de navíos por temor a la peste bubónica. En 1913 se inauguró el tren de Arica a La Paz, que facilitaba el control de los ciudadanos extranjeros. Hacia mediados del siglo XX, con el desarrollo de la aviación comercial, el control se trasladó también a los aeropuertos. Pero los miles de kilómetros de frontera terrestre en el desierto y el altiplano quedaron sin la misma vigilancia.

El establecimiento de políticas restrictivas obligó a Chile a crear instituciones especializadas. En 1932 se reorganizaron Carabineros de Chile como policía militarizada nacional. Al año siguiente, en 1933, se creó el Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, una repartición civil dependiente del Ministerio del Interior, que posteriormente se convertiría en la Policía de Investigaciones (PDI). En 1930 se había creado específicamente un cuerpo llamado Policía Fronteriza para vigilar las fronteras con Perú y Bolivia tras el Tratado de 1929, un cuerpo que ha permanecido prácticamente invisible en la historiografía chilena.

En ciertos momentos históricos, la frontera terrestre adquirió especial importancia como ruta de escape. En agosto de 1930, un golpe de Estado en Perú provocó que muchos partidarios del depuesto presidente Leguía cruzaran hacia Chile por pasos no habilitados. Décadas después, en 1973, tras el golpe militar en Chile, miles de personas perseguidas intentaron escapar hacia Perú, Bolivia y Argentina cruzando por pasos no habilitados, enfrentando los peligros extremos del desierto y el altiplano.

Este contexto histórico revela algo fundamental: el cierre de las fronteras y el control migratorio no son fenómenos nuevos en Chile. Tienen más de un siglo de historia, con raíces que se remontan al período posterior a la Primera Guerra Mundial. Las tensiones actuales sobre migración irregular en el norte de Chile se insertan en una larga historia de intentos estatales por controlar la movilidad en territorios difíciles y en comunidades que han resistido y adaptado esos controles, manteniendo prácticas ancestrales de circulación transfronteriza.

Fundamentos conceptuales: las herramientas para entender el problema

Esta investigación se apoya en tres áreas fundamentales del conocimiento que sirven como lentes para observar y analizar la realidad histórica.

Primero, utilizamos la "historia social de la frontera". Esta perspectiva nos enseña que las fronteras no son simplemente líneas en un mapa, sino espacios vivos donde las personas interactúan, trabajan, comercian y construyen sus vidas. Cuando un Estado decide "cerrar" una frontera, no solo está trazando una línea: está afectando profundamente la vida cotidiana de miles de personas. Los estudios sobre la frontera entre Estados Unidos y México han demostrado que las leyes restrictivas no eliminan la migración, sino que la vuelven más peligrosa para el inmigrante indocumentado, que queda expuesto a una serie de situaciones de violencia y vulnerabilidad.

Segundo, trabajamos con los "estudios sociales y culturales sobre la policía". Tradicionalmente, la historia de las policías ha sido escrita por las propias instituciones, destacando sus logros y sus héroes. Sin embargo, la policía, como muchos otros funcionarios públicos desplegados en el territorio debían realizar una serie de labores, en condiciones laborales muchas veces muy precarias, en climas extremos, en donde, por ejemplo, la corrupción era una amenaza latente. Por ello, entender el control de la frontera es imposible sin conocer la importante labor que desarrollaron Carabineros y PDI.

Tercero, aplicamos la "teoría de la burocracia callejera". Este concepto se refiere a esos funcionarios públicos que trabajan directamente con la gente común: policías, profesores, trabajadores sociales. Aunque no son los jefes ni los que diseñan las políticas públicas en nuestro país, en la práctica tienen un poder enorme porque deciden cómo aplicar las reglas en cada situación concreta. Un policía en un puesto fronterizo remoto tiene que decidir: ¿dejo pasar a esta persona o no? ¿Qué tan estricto soy con los documentos? Estas decisiones cotidianas, multiplicadas por cientos de casos, terminan definiendo si una política pública funciona o no.

Preguntas e hipótesis: ¿qué queremos descubrir?

Nuestro país destina importantes recursos al control de sus fronteras terrestres, pero pese a ello, cada día ingresan inmigrantes indocumentados que por distintos motivos (económicos, persecución política, inseguridad en sus países de origen) llegan a nuestro país. Hoy, esta inmigración es mayoritariamente de Venezuela y de otros países de América Latina, pero ¿siempre ha sido así?

Nuestro proyecto busca comprender cómo funcionó el sistema de control y restricción de inmigrantes en la frontera norte de Chile entre 1918 y 1975. Nos preguntamos: ¿Cuándo comenzó realmente el control riguroso de las fronteras terrestres en el norte? ¿Quiénes eran las personas que cruzaban por pasos no habilitados y por qué lo hacían? ¿Qué instituciones policiales se crearon para vigilar la frontera? ¿Cómo era el trabajo diario de esos policías? ¿Con qué recursos contaban? ¿Cómo afectó el "cierre de puertas" a las comunidades que vivían en la zona fronteriza?

Nuestra hipótesis es que, aunque el Estado chileno implementó leyes restrictivas y creó instituciones para controlar la frontera terrestre, en la práctica el control fue débil e incompleto. ¿Por qué? Porque el Estado concentró sus esfuerzos y recursos en controlar los puertos y las estaciones de ferrocarril, donde llegaban grandes números de inmigrantes y dejó la vasta frontera terrestre del desierto y el altiplano con muy pocos policías y escasos recursos.

Creemos que la frontera terrestre siguió siendo un espacio "permeable" donde la gente continuó cruzando, aunque ahora lo hacía de manera "irregular" o "indocumentada". Lo que antes era una circulación normal y tradicional se transformó, después de 1918, en algo potencialmente ilegal. Sin embargo, la falta de recursos estatales y las condiciones difíciles del territorio hicieron que el control fuera más simbólico que efectivo durante gran parte del período estudiado.

Metodología: ¿cómo investigamos los historiadores e historiadoras?

Para responder nuestras preguntas, utilizamos los métodos de la historia social, que nos permiten ir más allá de las leyes y los documentos oficiales para descubrir las experiencias de las personas comunes. Trabajamos con una enorme variedad de fuentes históricas que nos permiten reconstruir esta historia desde múltiples perspectivas.

Primero, analizamos la legislación migratoria de Chile, Perú y Bolivia para entender qué establecían las leyes y cómo evolucionaron a lo largo del tiempo. Revisamos los debates parlamentarios en los que se discutieron estas leyes para comprender las preocupaciones y los argumentos de la época. Asimismo, analizamos los decretos de expulsión de "extranjeros indeseables", que debieron dejar el país conforme a la Ley de Residencia.

Segundo, exploramos archivos policiales y gubernamentales en los que se conservan documentos sobre el trabajo diario de control fronterizo. En el Archivo de la Intendencia de Tarapacá encontramos oficios donde los policías reportaban sus problemas: falta de equipamiento, salarios bajos, dificultades con el clima extremo del altiplano. Estos documentos nos revelan la brecha entre lo que el gobierno quería hacer y lo que realmente podía hacer con los recursos disponibles.

Tercero, revisamos prensa de la época en ciudades como Arica, Iquique y Tacna. Los periódicos nos permiten conocer cómo la sociedad local percibía el tema migratorio y el control fronterizo. También encontramos noticias sobre casos concretos: personas detenidas por cruce irregular, conflictos en la frontera, celebraciones interrumpidas.

Cuarto, leemos memorias y relatos autobiográficos de policías que trabajaron en la frontera. Libros como *Patrullajes en el altiplano chileno* nos dan acceso a la experiencia vivida: el frío extremo de la cordillera, la soledad de los puestos remotos, los encuentros con personas que cruzaban la frontera.

Finalmente, planeamos realizar entrevistas con personas que vivieron el período final de nuestro estudio (1960-1975), especialmente durante la dictadura militar, cuando el control fronterizo se intensificó por razones políticas.

Esta investigación requiere trabajo en múltiples archivos en Chile, Perú y Bolivia, ya que la historia de las fronteras necesariamente involucra a varios países. Lo que Chile consideraba un problema de seguridad, para Perú o Bolivia era un problema distinto. Solo mirando desde múltiples perspectivas podemos entender la complejidad del fenómeno.

Principales resultados

Primero, hemos descubierto que el control fronterizo fue mucho más débil de lo que las leyes permitían. Los policías asignados a puestos fronterizos trabajaban en condiciones precarias: salarios bajos, equipamiento insuficiente, aislamiento extremo. Muchos renunciaban rápidamente. En 1941, un periódico de Iquique denunciaba que los salarios de los policías de investigaciones ni siquiera alcanzaban para alimentarse adecuadamente. En estas condiciones, era prácticamente imposible vigilar de manera efectiva miles de kilómetros de frontera en territorios hostiles.

Segundo, encontramos que las personas siguieron cruzando la frontera por las mismas razones de siempre: trabajo, comercio, familia, celebraciones religiosas. Los pastores aymaras continuaron moviendo sus rebaños por las rutas tradicionales del altiplano. Los comerciantes siguieron transportando productos entre Bolivia y Chile. Las familias separadas por la nueva frontera de 1929 buscaron formas de mantener el contacto. Lo que cambió no fue la movilidad, sino que ahora estas personas eran categorizadas como "indocumentadas" o "irregulares".

Tercero, identificamos que en momentos de crisis política, la frontera terrestre se volvía especialmente importante como ruta de escape. Cuando el Coronel Luis Sánchez Cerro realizó un golpe de Estado contra el presidente peruano Augusto Leguía en 1930, muchos de sus partidarios huyeron hacia Chile por la frontera sur del país. Cuando ocurrió el golpe militar en Chile en 1973, cientos de perseguidos políticos intentaron cruzar hacia Perú y Bolivia por pasos no habilitados, arriesgando sus vidas en el desierto y en la cordillera.

Conclusión: ¿por qué importa estudiar el control de la frontera y de los inmigrantes?

En un momento en que Chile debate intensamente sobre migración, fronteras y seguridad, esta investigación histórica ofrece una perspectiva fundamental. Nos recuerda que los dilemas actuales tienen raíces profundas y que las soluciones simples (como "cerrar la frontera" o "aumentar el control") ya se intentaron en el pasado con resultados mixtos.

La historia nos enseña que las fronteras en territorios extensos y difíciles son inherentemente difíciles de controlar sin recursos masivos. Nos muestra que las personas siempre han encontrado formas de moverse cuando han tenido razones poderosas para hacerlo. Y nos recuerda que detrás de las categorías ("ilegal", "indocumentado", "deseable", "indeseable") hay seres humanos con historias, familias y necesidades.

Esta investigación contribuye no solo al conocimiento histórico, sino también a un debate público más informado sobre uno de los temas más urgentes de nuestro tiempo. Al comprender cómo se intentó controlar la frontera norte durante más de cincuenta años, podemos aprender lecciones valiosas para enfrentar los desafíos actuales con realismo y humanidad, desde una perspectiva de derechos humanos.

Referencias Bibliográficas

Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano (eds.). Un estado con rostro humano: Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad). Buenos Aires: Prometeo, 2010.

Bravo, Guillermo y Carmen Norambuena. Procesos migratorios en Chile: una mirada histórico-normativa. Santiago: ANEPE, 2018.

González Miranda, S., & González Pizarro, S. A. (2020). La frontera que se difumina y endurece: El espacio de influencia del salitre y los flujos transfronterizos Chile-Bolivia (1880-1930). Revista Ciencia y Cultura, 24(44), 119-145. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232020000100006&lng=es&tlng=es

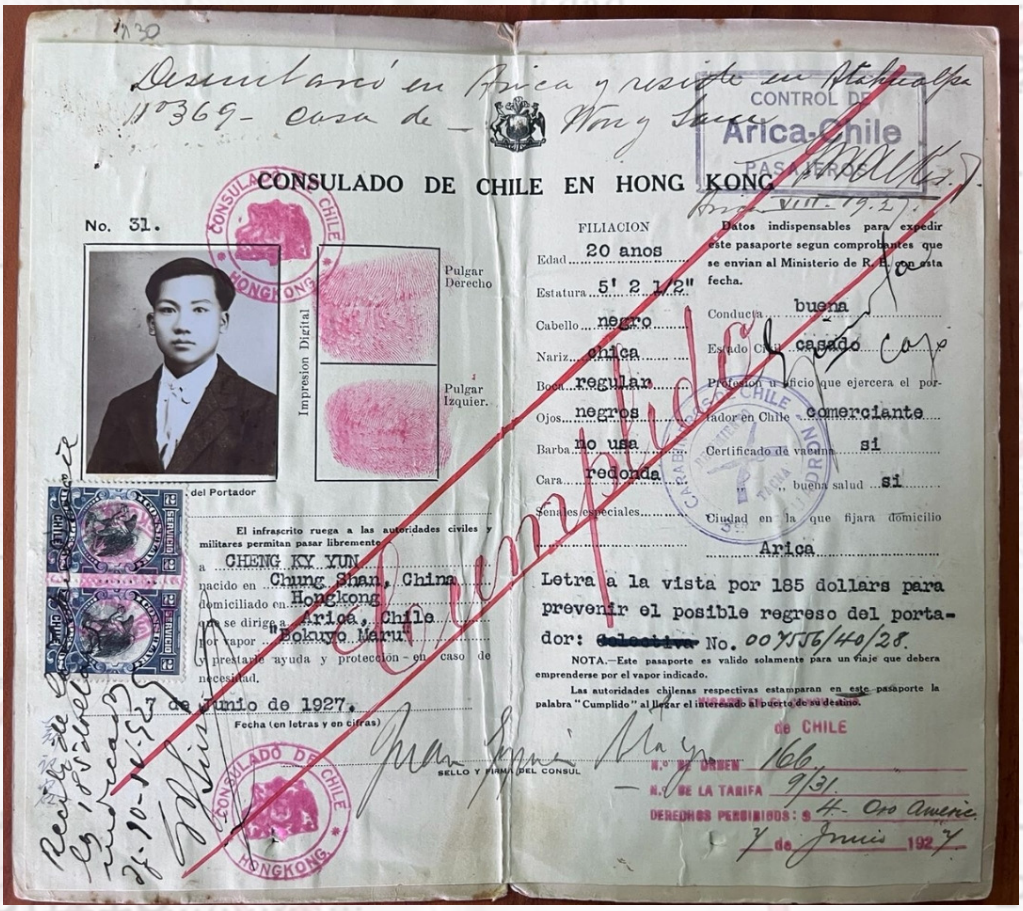
Margarucci, I. (2025). "Cerrar las puertas de la patria": La Ley de Residencia y la Ley de Pasaportes frente al "extranjero peligroso" en Bolivia, 1918-1922. Si Somos Americanos, 25. https://doi.org/10.61303/07190948.v25i.1243

Palma Alvarado, D. (2023). Pacos : Policías, estado y sociedad en Chile (desde el siglo XIX hasta 1927). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Palma, P., & Maubert, L. (2023). Migración china en Chile: Control fronterizo y conflictos diplomáticos (1906-1937). Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales, 49, 279–305. https://doi.org/10.18042/hp.49.10

Tapia, Marcela. "Prácticas sociales fronterizas entre Chile y Bolivia, movilidad, circulación y migración. Siglos XX y XXI." Intus - Legere Historia, 12, no. 1 (2018): 66-86

Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2017). Los tengo plenamente identificados: Seguridad interna y control social en Chile, 1918-1925. Historia, 50(1), 241-271. https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942017000100009



CONSULADO DE CHILE EN HONG KONG

No. 31.

del Portador

Impresion Digital

Pulgar Derecho

Pulgar Izquier.

El infrascrito ruega a las autoridades civiles y militares permitan pasar libremente

a CHENG KY YUN

nacido en Chung Shan, China

domiciliado en Hongkong

que se dirige a Arica, Chile

por vapor "Tokuyo Maru"

y prestarle ayuda y proteccion en caso de necesidad.

7 de Junio de 1927.

Fecha (en letras y en cifras)

SELLO Y FIRMA DEL CONSUL

FILIACION

Edad 20 anos

Estatura 5' 2 1/2"

Cabello negro

Nariz chica

Boca regular

Ojos negros

Barba no usa

Cara redonda

Senales especiales

Datos indispensables para expedir este pasaporte segun comprobantes que se envian al Ministerio de R. E. en esta fecha.

Conducta buena

Estado Civil casado

Profesion u oficio que ejercera el portador en Chile comerciante

Certificado de vacuna si

" " buena salud si

Ciudad en la que fija domicilio Arica

Letra a la vista por 185 dollars para prevenir el posible regreso del portador: ~~Colectivo~~ No. 007756/40/28.

NOTA.—Este pasaporte es valido solamente para un viaje que debera emprenderse por el vapor indicado.

Las autoridades chilenas respectivas estamparan en este pasaporte la palabra "Cumplido" al llegar el interesado al puerto de su destino.

DE CHILE

N.° DE ORDEN 166

N.° DE LA TARIFA 9/31

DERECHOS PERCIBIDOS: $ 4.- Oro Americ.

7 de Junio 1927

CONTROL DE Arica-Chile PASAPORTES

Desembarcó en Arica y reside en Huancalpa N°369- casa de Wong Sang

Archivo Regional de Tarapacá. (1926). Fondo Intendencia de Tarapacá, Vol. 1486, Iquique, Chile.

EDUCAR DESDE EL TERRITORIO: CURRÍCULO, INTERCULTURALIDAD Y CIUDADANÍA EN EL NORTE DE CHILE

Al momento en que un docente planifica sus clases debe considerar diferentes formas de abordar el contenido, ya sea intereses, motivaciones, realidades socioeconómicas y contexto sociocultural de los y las estudiantes. El norte de Chile posee una cultura particular y relevante, las relaciones con los países vecinos y las dinámicas que se dan en el territorio permiten que las instancias de enseñanza y aprendizaje se vinculen con los ámbitos de interculturalidad, migración e identidad, de las cuales se vivencian día a día en las aulas de clases.

Acorde a ello, la presente investigación aporta a la contextualización de las bases curriculares en el norte del país, contemplando una variedad de fuentes que permiten considerar elementos de continuidad y cambio, análisis de información y emisión de juicio por parte de los estudiantes, permitiendo situarlos en el territorio y comprenderlo. Además, la forma en que se presenta el contenido comprende orientaciones concretas, con preguntas que intencionan el diálogo, debate, análisis y reflexión por parte del estudiantado.

De esta forma, se busca promover una ciudadanía democrática, donde el estudiante pueda abordar las problemáticas sociales desde la deliberación con el otro, haciendo sentir al estudiante como parte de la sociedad, convergiendo dentro del contexto multicultural. Para las y los docentes, el uso de los hallazgos favorecerá su rol pedagógico, abriendo las miradas del uso del currículum nacional hacia uno contextualizado, flexible, pertinente a las realidades escolares de la zona norte y la macrozona sur andina, no recayendo en adultocentrismos, sino situando al estudiante como protagonista, ciudadano, inserto en un territorio dinámico en el que participa y pueda generar realidades.

JAVIERA VERGARA HERRERA
Mg. en Didáctica de la Historia y las Cs Sociales
Profesora de Historia y Geografía
Alto Hospicio, enero 2026

¿CÓMO USAR EL MATERIAL PEDAGÓGICO?

Las cuatro guías pedagógicas han sido concebidas como un recurso de apoyo al trabajo docente, y no como una propuesta didáctica cerrada. Su diseño reconoce la autonomía profesional del profesorado y la diversidad de contextos educativos, por lo que se presentan como un complemento flexible a la planificación y enseñanza en el aula.

Cada guía se estructura a partir de los apartados Antecedentes Curriculares, Desarrollo de Actividades y Orientaciones al Docente para la Evaluación. Estos componentes buscan entregar un marco general que facilite la contextualización de la propuesta, sin imponer una secuencia didáctica rígida ni un orden único de implementación.

En este sentido, el apartado de Antecedentes Curriculares establece el vínculo con las Bases Curriculares vigentes, mientras que el Desarrollo de la Actividades propone acciones pedagógicas que pueden ser reorganizadas, ajustadas o seleccionadas de manera parcial según las características del curso, el tiempo disponible y los énfasis definidos por el docente.

Respecto a la evaluación, las Orientaciones al Docente incorporan tanto instancias de evaluación de proceso como de resultado, respondiendo a una concepción integral de la evaluación como parte del aprendizaje. Estas orientaciones no buscan estandarizar procedimientos evaluativos, sino ofrecer alternativas que el profesorado puede utilizar de manera complementaria o selectiva.

Finalmente, la ausencia de objetivos de clase formulados y de una secuencia explícita refuerza el carácter sugerente de las guías, las cuales no reemplazan la planificación docente, sino que promueven una enseñanza situada, flexible y coherente con las realidades escolares.



Registro fotográficos de cuevas de Anzota donde aparece Federico Frey y Baltazar. Archivo fotográfico Federico Juan Frey Pahl (1909–2001).

GUÍA PEDAGÓGICA N°I: CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN DEL CONTROL DE LA FRONTERA TERRESTRE EN CHILE, EN PARTICULAR EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

La presente guía pedagógica se enmarca en el componente de análisis histórico-territorial y tiene como propósito que los y las estudiantes comprendan la frontera norte de Chile como una construcción histórica, política y social en permanente transformación.

A partir del trabajo comparativo entre un relato testimonial de patrullaje fronterizo de 1967 y fuentes periodísticas contemporáneas, se busca analizar cómo han cambiado las prácticas de control territorial, la relación entre los Estados y la percepción del "otro" en contextos fronterizos.

La guía promueve el desarrollo del pensamiento crítico y la argumentación histórica, articulando el análisis de fuentes escritas con problemáticas actuales vinculadas a migración, soberanía y relaciones internacionales.

Antecedentes curriculares

Nivel	3º Medio
Asignatura	Mundo Global
Eje	Historia
Unidad de Estudio	Unidad 1: Los procesos migratorios presentan desafíos al Estado-Nación e inciden en su transformación.
Objetivo de Aprendizaje	OA 1: Analizar los procesos migratorios contemporáneos en distintas regiones del mundo, considerando múltiples causas, sus principales características, el impacto en la sociedad de origen y de destino y los desafíos para la sociedad y los Estados nacionales.
Indicadores de Evaluación	• Describe las condiciones de aislamiento y las dinámicas de control fronterizo propias de la época relatada en el libro. • Identifica similitudes en la geografía o las problemáticas del altiplano que persisten a pesar del paso del tiempo. • Determina con claridad cómo han cambiado los protocolos de control y la rigidez de los límites fronterizos desde el relato de Márquez hasta hoy.
Habilidades	*PENSAMIENTO CRÍTICO* OAH a: • Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales; • Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones OAH b: • Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como la multidimensionalidad, la multicausalidad y la multiescalaridad, la temporalidad, las variables y los patrones

Actitud	OAA-18 Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: culturales, sociales, políticos, medioambientales, entre otros.
Tipo de Actividad	Formativa
Horas de dedicación	4 horas pedagógicas.

Desarrollo de la actividad N°1

Activación de conocimientos previos: conceptos clave

Previo al desarrollo de la actividad, el docente repasará en conjunto con los estudiantes los siguientes conceptos que se abordaran a lo largo del desarrollo de ambas actividades. Estos son: frontera, soberanía, control territorial y Estado Nación.

Concepto	Descripción	Fuente
Frontera	Línea o zona que delimita el territorio de un Estado y marca el límite hasta donde ejerce su autoridad política, jurídica y administrativa. No solo es un límite físico, sino también un espacio de interacción social, cultural y económica.	Raffestin, C. (2012). *Por una geografía del poder.*
Soberanía	Capacidad del Estado para ejercer autoridad política, legal y administrativa sobre su territorio fronterizo, definiendo quién puede ingresar, circular o permanecer en él y bajo qué condiciones.	Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780.*
Control Territorial	Conjunto de prácticas, normas e instituciones mediante los cuales el Estado busca supervisar y regular el espacio fronterizo, especialmente a través del patrullaje, la vigilancia y los protocolos de seguridad, que han cambiado a lo largo del tiempo.	Sack, R. (1986). *Human territoriality.*
Estado Nación	Forma de organización política en la ejerce soberanía sobre un territorio definido, incluida su frontera norte, estableciendo límites claros y fortaleciendo su presencia institucional frente a otros Estados, especialmente en contextos de conflicto o tensión diplomática.	Bobbio, N. (2000). *Diccionario de política.*

Contextualización histórica del patrullaje fronterizo (1967)

Para desarrollar esta primera actividad, el/la docente dividirá al curso en grupos de 3 o 4 personas. En esta actividad se trabajará con el capítulo de la obra "Patrullaje en el altiplano chileno" de Sergio Márquez Molina (1967), que ofrece un testimonio en primera persona sobre la labor de patrullaje fronterizo mediante relatos vivenciales del autor. El análisis que los estudiantes deberán realizar se enfocará en el Capítulo V "Reconocimiento al hito y caserío de Caranguilla (Bolivia)". El cual tiene como propósito que se examinen las dinámicas territoriales en el altiplano y comprenda las implicaciones políticas y sociales de la libre circulación de las fuerzas de seguridad en zonas fronterizas sin controles formales.



Márquez Molina, S. (1967). Patrullaje en el altiplano chileno. Editorial Obre.

Durante la lectura, el estudiantado deberá prestar especial atención a:

- Las descripciones del territorio y el aislamiento geográfico,
- La forma en que se ejerce el control fronterizo,
- La relación entre Carabineros y la población local.

CAPÍTULO V: RECONOCIMIENTO AL HITO Y CASERIO DE CARANGUILLA (BOLIVIA)

Disfrutamos en Guallatire de una mañana hermosa, pletórica de sol; fresca y lozana como flor en primavera... Un silencio infinito y una quietud enervante invadía, como gigantesca nebulosa, este paisaje "con la mirada clavada al frente", como podríamos decir, recordando las expresiones de Benjamín Subercaseaux, estampadas en una de sus obras donde nos detalla magistralmente la locura congénita de nuestra geografía.

El volcán Guallatire, coloso andino, con su babero blanco de nieves eternas y su cachimba de azufre, siempre encendida y humeante, es un sempiterno fumador. Lo podemos observar a nuestra siniestra, quien, con orgullosa mudez, nos exterioriza su paternal bienvenida...

Empinado hasta los 6.060 metros de altura, domina la parte sur del altiplano ariqueño.

Su cráter central tiene ocho metros de circunferencia. A éste es necesario agregar veintitrés fumarolas más pequeñas, procedentes de las grietas que miran hacia el pueblo. Estos humos forman un verdadero cerro de nubes alrededor del volcán, en las horas en que el viento no desencadena su furia sobre este paisaje soberbio y monumental, como ocurre con marcada frecuencia.

El Jefe del Retén me informa que la "mulería" está lista para iniciar el patrullaje de reconocimiento hacia el hito emplazado en el boquete fronterizo, denominado "Paso Caranguilla".

Veo, con mucho agrado, que mi buena amiga "Amarta" me volverá a acompañar en esta nueva jornada que vamos a comenzar. La saludo amablemente y le pido excusas por no haberle expresado ayer mismo mis agradecimientos por comportarse como un ángel en el recorrido anterior. Le agregué, que esperaba la misma cooperación de su parte para la jornada de hoy, después de la cual le prometí un buen descanso, para que se estire y revuelque a su regalado gusto.

Como "Amarta" es una mula un tanto "introvertida", no se dio por aludida con mis emocionadas palabras; esperó pacientemente que montara su jinete, y tan pronto lo hice, partió a tranco largo sin decir "esta boca es mía...".

Son las nueve de la mañana; tomamos el sendero que existe frente al Cuartel y que nos llevará en dirección a nuestro próximo destino (el mojón) y que debemos encontrar a una distancia no mayor de 20 kilómetros.

A los pocos minutos de una marcha ascendente, pasamos frente al cementerio de este pueblo, de forma rectangular, circundado por una muralla de adobe, con una puerta de entrada y una pieza interior, destinada a velar difuntos, mientras los familiares y dolientes cavan la fosa para depositar el cajón.

Los terrenos que vamos recorriendo son cada vez más áridos y sin ninguna clase de vegetación, excepto la paja brava, que en el sur corresponde al pasto denominado coirón, y que es el único alimento para los animales que viven en la zona del altiplano.

Los diferentes predios cordilleranos reciben el nombre de "estancias", donde se agrupan numerosas viviendas de construcción rústica, con un gran corral central para reunir el ganado.

Pasamos primero frente a la Estancia Hungalliri, que no ofrece ninguna otra particularidad que las ya indicadas.

Continuando nuestra marcha, enfrentamos Bizalla y luego Challaviento, las que disponen de pequeños bofedales, que les permiten mantener cierta cantidad de ganado.

La Estancia Jopo, de propiedad de la "Dinastía Mamani", se extiende hasta el límite y tiene en Bolivia varias ramas genealógicas. Cada vez que un miembro de esta familia de nativos comete alguna "fechoría" (lo cual es muy frecuente) atraviesa y permanece por tiempo indefinido entre sus familiares bolivianos. De esta manera evita que Carabineros le detenga, eludiendo la acción de la justicia.

Después de tres horas de marcha y de un recorrido de veinte kilómetros, más o menos, llegamos al hito fronterizo que buscábamos, ubicado en el paso "Caranguilla", seguramente a una altura superior a los cinco mil metros.

En esta zona los hitos fronterizos tienen forma de una pirámide, de más o menos cuatro metros de altura. Son de hierro y están pintados de color rojo y blanco.

En su extremo superior poseen una placa del mismo metal, de forma rectangular, indicando los países que dividen; en este caso "Chile" por un lado y "Bolivia" por el otro.

Después de tomar varias fotografías del lugar y de arreglar el atalaje a las mulas, iniciamos el avance hacia territorio boliviano... Llevaba, además, la misión de reconocer el caserío de "Caranguilla", que en forma muy borrosa se alcanzaba a divisar desde lo alto del hito fronterizo.

El descenso hacia este segundo objetivo demoró más o menos una hora, pero lamentablemente doblamos hacia el costado izquierdo, debiendo hacerlo a la derecha, después de cruzar un bofedal, lo que nos hizo extraviarnos de ruta, y perder una hora y media, hasta encontrar el camino (huella) verdadero.

Fue una sorpresa grande para los primeros pobladores que notaron nuestro arribo: no se explicaban, tal vez, la presencia de dos Carabineros chilenos, e incluso realizaron movimientos como para sustraerse a nuestra vista. Frente a esta "impasse" me adelanté inmediatamente a saludar al primer morador que encontré, manifestándole que veníamos a confraternizar un momento con los amigos bolivianos, aprovechando una patrulla que realizábamos hasta el hito divisorio entre ambos países.

Estas palabras de mi parte tranquilizaron al representante del altiplano, y muy halagado por esta visita, me condujo hasta la casa del "Corregidor", o sea, algo así como un subdelegado aquí en el país.

A don Manuel Gutiérrez, que era el nombre de esta autoridad local, de fisonomía muy similar a los nativos nuestros, saludé con un cordial apretón de manos y le repetí el objeto de mi visita.

Una vez que la conversación se entabló en un tono de gran cordialidad, los invité, junto con su señora, a posar ante el lente de mi cámara fotográfica, para sellar una vez más la amistad chileno-boliviana, a lo que accedieron con sincero agrado.

Caranguilla es un poblado de más o menos sesenta habitantes, dedicados a la crianza de animales como ovejas, llamas, alpacas, y a los tejidos de lana, provenientes de estos animales, que ellos mismos preparan y tiñen.

El agrado con que recibieron mi visita, lo quisieron exteriorizar con la entrega de presentes que consistían en dos jersey de lana de alpaca y una docena de huevos de gallina. A mi vez les retribuí con algunos cóndores del Banco Central.

Nos despedimos amistosamente antes que transcurrieran los quince minutos que indica el "protocolo", e iniciamos inmediatamente la ascensión de regreso, esta vez por la huella que correspondía.

El anochecer había comenzado, cuando estuvimos de vuelta en el Cuartel, después de haber cumplido esta misión de reconocimiento, sin novedad...

La frontera en la actualidad: Análisis de prensa

Para introducir el análisis comparativo, se trabajará de manera guiada con una noticia periodística modelo. Posteriormente, cada grupo seleccionará una noticia adicional que será utilizada como fuente principal para el producto evaluado.

TRES MILITARES BOLIVIANOS DETENIDOS EN EL SALAR DE COPAISA: FUERON RECONDUCIDOS A SU PAÍS



Los hombres, detenidos durante la tarde de ayer por una patrulla fronteriza chilena, no contaban con los dispositivos necesarios para georeferenciarse. Fiscalía determinó su reconducción hacia Bolivia, aunque incautó sus armas mientras duren las pericias pertinentes.

Durante la tarde de ayer una patrulla fronteriza del Ejército de Chile detuvo a tres militares bolivianos que caminaban en dirección a su país desde el Salar de Copaisa, región de Tarapacá, 800 metros adentro de territorio nacional desde la frontera con Bolivia.

Los detenidos -identificados como Diego Morales Yucra (28), Juan Alex Condori Apazi (42) y Brandon Silvestre Vargas (19)- fueron conducidos durante la noche a la subcomisaría de Carabineros de la Comuna de Colchane, lugar en el que se constató que portaban armamento.

"El Ministerio Público está realizando y ordenó que se efectuaran distintas diligencias de investigación, todas estas a llevarse a cabo por Carabineros de Chile y los laboratorios de la respectiva institución", informó en un principio la fiscal regional Trinidad Steinert.

Sin embargo, horas después el Ministerio Público consignó que, de momento, no existen antecedentes de que los militares participaran de algún ilícito en territorio nacional, esto tras las diligencias solicitadas desde el ente persecutor a Carabineros. En particular destacó que los hombres no contaban con los equipos tecnológicos necesarios que les permitiera determinar el lugar geográfico exacto en el que se encontraban.

"Con esos antecedentes, la Fiscal Regional resolvió dejarlos apercibidos y disponer que fueran reconducidos a su país, lo que se concretó a las 23:45 horas de ayer", cerró la Fiscalía de Tarapacá, agregando también las armas que portaban dos de ellos fueron incautadas a la espera de los resultados finales de las pericias realizadas.

El Mostrador. (2025, 1 de enero). Tres militares bolivianos detenidos en el Salar de Copaisa fueron reconducidos a su país. El Mostrador.

Esta comparación tiene como objetivo identificar continuidades y rupturas entre ambas fuentes, mediante la elaboración de un cuadro comparativo guiado por ejes de análisis. Las respuestas deben ser argumentadas con ejemplos de las fuentes trabajadas.

- Divergencias narrativas:
  - ¿Qué contrastes se identifican entre el relato de Márquez y la cobertura mediática de la noticia analizada?
  - ¿Cómo cambia nuestra percepción cuando el relato proviene de quien vive en la frontera? frente a un persona que informa desde afuera.
- Representación institucional:
  - ¿Cómo se percibe o describe al policía que desarrolla sus funciones en la frontera según las fuentes analizadas?
  - ¿Se presenta en el libro una relación más cercana entre los agentes del Estado y los habitantes de la frontera que en las noticias actuales? ¿Cómo se manifiesta esta cercanía y a qué cambios históricos o institucionales crees que responde?
- Proyección hipotética:
  - Si el cruce de frontera sin control que relata Márquez ocurriera hoy, ¿qué tipo de conflicto diplomático podría generarse entre Chile y Bolivia dada la sensibilidad actual?
  - ¿De qué manera la existencia de las redes sociales alteraría el desenlace de la historia de Márquez si se desarrollara en este momento? ¿Podría haber mantenido ese nivel de discreción o de anonimato?

Desarrollo de la actividad N°2

En la Actividad N°2, cada grupo deberá seleccionar una noticia distinta a la presentada como modelo, la cual reemplazará a esta última para efectos del análisis evaluado.

- Referirse a la frontera norte de Chile.
- Estar publicada entre 2020 y 2025.
- Pertenecer a un medio informativo de cobertura local o nacional (diario, periódico o noticiero), que utilice información verídica y verificable.

Presentación de los resultados

El producto evaluado consistirá en un documento escrito grupal que incluya:

- A) El cuadro comparativo completo entre el relato de Sergio Márquez y la noticia seleccionada por el grupo:

Ejes de Análisis	Relato de Sergio Márquez (Libro)	Noticia Contemporánea (Prensa)
Atmósfera del entorno: ¿Cómo se describen el paisaje y el clima social?)		
Rol del policía fronterizo: ¿Cuál es su principal tarea u objetivo?		
Relación con el "Otro" (¿Cuál es la imagen respecto al inmigrante? ¿Qué conceptos utiliza?)		

- B) Las respuestas desarrolladas a las tres preguntas de análisis, fundamentadas con ejemplos explícitos de ambas fuentes.

En base al cuadro comparativo elaborado, cada grupo deberá responder las siguientes preguntas de desarrollo, que forman parte del producto evaluado:

- ¿Crees que el tipo de fuente de información (libro, noticia, podcast) impacta en cómo se informa respecto a los inmigrantes y la frontera?
- ¿Se percibe en el libro una relación más cercana o más informal con los habitantes de la frontera que en las noticias actuales? ¿A qué crees que se deba este cambio?
- Si el cruce de frontera sin control que relata Márquez ocurriera hoy, ¿qué tipo de conflicto diplomático podría generarse entre ambos países?

El documento deberá tener una extensión aproximada de una a dos páginas y será entregado por escrito.

De manera opcional, los resultados podrán ser socializados en una puesta en común, en la que algunos grupos compartan sus principales conclusiones. Esta instancia tiene un carácter formativo y no será considerada para la calificación.

Orientaciones al docente para la evaluación

Se evaluará tanto el proceso como el producto final de la actividad. Para ello se utilizarán las siguientes pautas de evaluación de proceso y de resultados.

Para evaluar el proceso de comprensión en la comparación

A partir del relato, los estudiantes deberán identificar como conflicto central el cruce informal de la frontera hacia Bolivia, analizando sus implicancias territoriales, institucionales y diplomáticas en el contexto de la época.

Fase del Proceso	Indicador de Logro	Sí	No	Observaciones
I. Lectura y Comprensión	Identifica y subraya el conflicto central (el cruce informal hacia Bolivia).			
II. Análisis Comparativo	Discute en grupo las diferencias en la representación de la frontera y de la autoridad en la noticia y en el libro.			
III. Aplicación Crítica	Formula una consecuencia posible ante la proyección hipotética planteada.			
	Justifica la consecuencia propuesta mediante argumentos vinculados al contexto actual.			

Para evaluar el cuadro comparativo

Durante la comparación, los estudiantes deberán poner atención a los cambios en el discurso entre ambas fuentes, considerando aspectos como el vocabulario utilizado, la forma de nombrar al "otro", el énfasis en la seguridad o en la convivencia y el grado de formalidad institucional.

Criterio de Evaluación	Nivel 3 (4 pts)	Nivel 2 (3 pts)	Nivel 1 (2 pts)	Nivel 0 (1 pt)
Análisis de Fragmentos (Libro)	Identifica 2 ideas centrales del capítulo V y aporta 2 evidencias del texto.	Identifica 2 ideas principales, pero aporta solo 1 evidencia textual (1 ejemplo) o los ejemplos son generales y no se vinculan claramente con las ideas señaladas.	Identifica 1 idea principal y la explica de manera general, sin evidencias del texto o con evidencia poco relacionada.	No identifica una idea principal o presenta interpretaciones que contradicen el fragmento o entrega información no presente en el texto.

Contraste con la Realidad (Noticia)	Establece al menos 3 comparaciones entre libro y noticia (similitudes y/o diferencias) y las fundamenta con referencias explícitas a ambas fuentes.	Establece 2 comparaciones entre libro y noticia y las fundamenta con evidencia, pero una de ellas queda poco desarrollada o se apoya más en una fuente que en la otra.	Establece 1 comparación (similitud o diferencia) y la describe de forma general, con evidencia limitada o sin referencia clara a ambas fuentes.	No establece comparaciones o las comparaciones no se relacionan con el contenido del libro y/o la noticia seleccionada.
Identificación de Cambios en el Discurso	Identifica 2 cambios en el discurso entre 1967 y la actualidad (por ejemplo: vocabulario, tratamiento del "otro", énfasis en seguridad/ ley, formalidad institucional, etc.) y los sustenta con ideas.	Identifica 1 cambio en el discurso y lo sustenta con evidencia de ambas fuentes, o identifica 2 cambios pero sustenta con evidencia solo de 1 fuente.	Señala que "hay cambios" pero no los especifica con claridad o no aporta evidencia concreta de las fuentes.	No identifica cambios en el discurso o lo que plantea no se vincula con las fuentes trabajadas.
Proyección Hipotética y Pensamiento Crítico	Formula un escenario hipotético actual coherente con el cruce fronterizo descrito en el libro, considerando el contexto político y social contemporáneo.	Formula un escenario hipotético actual pertinente, pero con escaso desarrollo del contexto o con omisión de algún aspecto relevante.	Formula un escenario hipotético general o poco definido, con escasa relación con la situación planteada en el libro.	No formula un escenario hipotético o el escenario planteado no guarda relación con el caso del libro.
Justificación de la proyección y pensamiento crítico	Justifica el escenario propuesto integrando 3 elementos: (1) soberanía y control territorial, (2) marco legal o institucional vigente, (3) impacto de las redes sociales o de la mediatización.	Justifica el escenario propuesto integrando 2 de los 3 elementos señalados.	Justifica el escenario propuesto integrando solo 1 elemento o con argumentos generales poco desarrollados.	No justifica el escenario propuesto o la justificación no se relaciona con el contexto actual.

Recursos y fuentes complementarias

Márquez Molina, S. (1967). *Patrullaje en el altiplano chileno*. Editorial Obre. 15-50 pp.

El Mostrador. (2025, 1 de enero). Tres militares bolivianos detenidos en el Salar de Copaisa fueron reconducidos a su país. https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2025/01/01/tres-militares-bolivianos-detenidos-en-el-salar-de-copaisa-fueron-reconducidos-a-su-pais/

Ruz, R., & Castillo Ramírez, D. A. (2023). Paisaje y sociedad en el libro Patrullaje en el altiplano chileno (1967): El viaje del capitán Sergio Márquez Molina. *Revista Historia y Patrimonio*, 2(3), 1–16. https://doi.org/10.5354/2810-6245.2023.71866

Raffestin, C. (2012). *Por una geografía del poder*. Ediciones Nueva Visión.

Hobsbawm, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica.

Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge University Press.

Bobbio, N. (2000). *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores.



Llamas en el interior (c. 1920). Archivo fotográfico Federico Juan Frey Pahl (1909–2001).

GUÍA PEDAGÓGICA N°II: EXPERIENCIAS FAMILIARES CRUZANDO LA FRONTERA

La presente guía pedagógica se enmarca en el componente de análisis histórico-territorial desde la historia oral y tiene como propósito comprender los procesos migratorios y el cruce de fronteras como experiencias vividas por personas y familias en contextos históricos específicos.

A partir de la recopilación y análisis de testimonios de familiares o adultos con recuerdos o experiencias vinculadas al cruce fronterizo entre las décadas de 1960 y 1990, se busca analizar cómo el Estado-nación y sus mecanismos de control fronterizo se han transformado a lo largo del tiempo. La actividad promueve la investigación, la comunicación oral y el juicio crítico, articulando memorias personales con debates actuales sobre migración, seguridad e integración.

Antecedentes curriculares

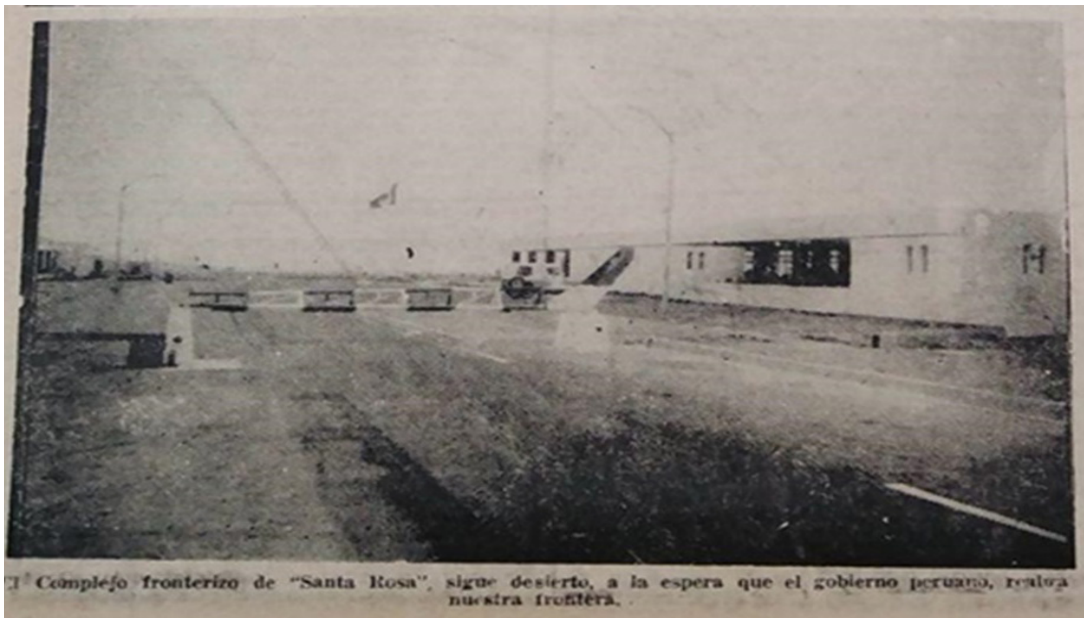
Nivel	4° Medio
Asignatura	Mundo Global
Eje	Historia y Geografía
Unidad de Estudio	Unidad 1: Los procesos migratorios presentan desafíos al Estado-Nación e inciden en su transformación.
Objetivo de Aprendizaje	OA 5: Explicar por medio de la investigación las transformaciones del Estado-Nación en la actualidad, en relación con aspectos como la ciudadanía en un mundo cada vez más interconectado, la internacionalización de la economía y la relación con otros Estados y organismos intergubernamentales.
Indicadores de Evaluación	• Compara de manera explícita la experiencia relatada con los estándares de control migratorio actuales. • Determina y fundamenta cuál es la transformación más significativa en la frontera. • Emite un juicio crítico, basado en el testimonio, sobre si la modernización de las fronteras representa una mejora en la seguridad o una barrera para la integración.
Habilidades	*Investigación* OAH a: • Investigar sobre la realidad considerando: • Formulación de preguntas o de problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos. • Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones.
	Pensamiento Crítico • OAH f: Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.
	Comunicación • OAH g: Comunicar explicaciones, conclusiones y opiniones fundamentadas haciendo uso del lenguaje, de las normas y convenciones de la disciplina.

Actitud	OAA-04: Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.
Tipo de Actividad	Sumativa
Horas de Dedicación	9 horas pedagógicas

Desarrollo de la actividad

Activación de conocimientos previos

El docente presentará la imagen del Complejo Fronterizo de Santa Rosa, correspondiente al año 1970 y solicitará a los estudiantes que observen sus características generales, tales como la infraestructura disponible, el nivel de control visible y la presencia del Estado en la frontera.



Fuente: La voz de Tacna. (Septiembre 1973). Cruce fronterizo Santa Rosa.

A partir de esta observación, los estudiantes reflexionarán colectivamente sobre cómo se vivía el cruce fronterizo en el pasado y qué diferencias preliminares pueden identificar respecto de la frontera actual. Esta instancia tiene como finalidad activar conocimientos previos, problematizar la frontera como un espacio histórico y dinámico y generar preguntas iniciales sobre las formas de control y circulación en el pasado.

Proceso de Investigación

A partir de las reflexiones iniciales, los estudiantes iniciarán la preparación de una investigación basada en la metodología de la historia oral. La actividad se enfocará en la aplicación de una entrevista dirigida a familiares o adultos que tengan recuerdos o experiencias vinculadas al cruce de fronteras entre los años de 1960 y 1990 (período de tiempo sugerido).

Para orientar la entrevista de historia oral, los estudiantes utilizarán la siguiente guía de preguntas:

- ¿Recuerda por qué motivo cruzaba a Perú o Bolivia?
- ¿Qué tipo de documentos o salvoconductos eran obligatorios para cruzar legalmente en aquellas épocas?
- ¿Cómo describiría el paisaje y la infraestructura de la frontera en ese entonces? ¿Era un trayecto que realizaba con frecuencia?
- ¿Cómo describiría el rigor del control migratorio? ¿Se percibía como un proceso estricto y militarizado o más bien flexible y expedito?
- ¿Cuál es la diferencia más profunda entre los controles que usted vivió y los que se observan en las noticias o en la realidad actual?
- ¿Considera que la modernización de los controles fronterizos actuales representa una mejora o una barrera en comparación con el pasado?

El objetivo de esta investigación será recopilar testimonios directos que permitan analizar la evolución de las dinámicas fronterizas y los procesos migratorios en la frontera norte de Chile, considerando tanto las prácticas de control como las experiencias vividas por las personas que transitaban por estos espacios.

Preparación de presentaciones orales

Para poder presentar los resultados de las entrevistas, los estudiantes deberán crear una presentación digital (PowerPoint, Canva, Genially, etc) con la finalidad de que puedan estructurar los resultados de sus entrevistas:

- Portada
  - Título, nombre del estudiante y del entrevistado, curso, fecha, nombre del docente y asignatura.
- Introducción
  - ¿A quién elegí para entrevistar y por qué?
- Perfil del viajero y contexto de la época
  - ¿Por qué viajaba la gente en esa época? ¿Qué paso fronterizo se utilizó? ¿En qué década ocurre el relato?
- La frontera de antaño
  - ¿Cómo era físicamente el lugar según el entrevistado? ¿Era un tránsito cotidiano o un evento extraordinario? ¿Qué papeles eran necesarios?
- El Control migratorio
  - ¿Cómo era el trato de los agentes fronterizos? ¿Se sentía una vigilancia estricta o un proceso más libre?

- Pasado vs presente
  - ¿Cuál es el cambio más significativo entre su época y la actual? ¿Cree el entrevistado que los controles actuales son mejores o peores que los de antes? ¿Por qué?
- Reflexión personal del estudiante
  - ¿Qué fue lo que más te sorprendió del relato de tu entrevistado? ¿Cómo ha cambiado la "identidad" de la frontera según lo conversado?
- Formula una pregunta propia que consideres relevante para comprender mejor la experiencia de cruce fronterizo de tu entrevistado.

Para acompañar el proceso de creación, el/la docente facilitará los medios disponibles en el establecimiento, pudiendo los estudiantes elaborar sus presentaciones mediante recursos digitales o análogos (presentación digital, celular, afiche o papelógrafo), según las condiciones del curso.

Presentación de los resultados de la investigación

Para la presentación de los resultados, el docente gestionará, en la medida de lo posible, un auditorio o una sala amplia, donde los estudiantes presentarán sus entrevistas a sus compañeros.

Orientaciones al docente para la evaluación

Se evaluará tanto el proceso como el producto final de la actividad.

Evaluación de proceso

Para evaluar el proceso de aprendizaje, se utilizará la siguiente tabla de seguimiento, la cual será completada por los estudiantes a medida que avancen en la realización de la entrevista.

Asimismo, el/la docente realizará un monitoreo activo durante el trabajo en aula, especialmente en la preparación de las presentaciones.

Nombre del/la estudiante			
Identificación del entrevistado (Parentesco o relación)			
Década(s) en la que realizó sus cruces			
Frontera o paso fronterizo principal			
Preguntas previas a las entrevistas			
Estado de la entrevista	Realizado	En Desarrollo	En Contacto

De igual manera, el/la docente realizará un monitoreo activo dentro del aula, especialmente durante la preparación de las presentaciones.

Evaluación final: resultado de la investigación

Para evaluar el producto final de los estudiantes se utilizará la siguiente rúbrica que integre los criterios de evaluación presentados a continuación:

Criterios de Evaluación	Nivel 3 (4 pts)	Nivel 2 (3 pts)	Nivel 1 (2 pts)	Nivel 0 (1 pt)
Calidad del Testimonio Recopilado	Presenta información del testimonio que incluye todos los siguientes elementos: a) década en la que se realiza el cruce, b) lugar o paso fronterizo, c) motivo del cruce, d) descripción de la experiencia vivida por el entrevistado.	Presenta información del testimonio que incluye al menos dos de los elementos solicitados (década, lugar, motivo, experiencia), pero omite otros relevantes para contextualizar el cruce.	Presenta información del testimonio de forma general, mencionando solo un elemento del cruce fronterizo, sin contextualización suficiente.	No presenta evidencia verificable de la entrevista o la información entregada es incoherente con la experiencia relatada.
Análisis de la Dinámica Fronteriza	Explica el funcionamiento del control fronterizo y la documentación exigida en la época, identificando al menos dos características del grado de rigor o libertad del período (por ejemplo: flexibilidad del control, presencia institucional, tipo de documentación).	Describe el funcionamiento general del control fronterizo en el pasado, identificando una característica del grado de rigor o libertad del período.	Menciona elementos aislados del control fronterizo sin explicar cómo operaba el sistema en su conjunto.	No describe ni analiza el funcionamiento de la frontera durante el período estudiado.

Pensamiento Crítico y Comparativo	Establece al menos dos comparaciones fundamentadas entre el pasado y el presente, identificando la transformación más significativa y justificándola con evidencia del testimonio.	Identifica diferencias entre ambas épocas, pero el análisis es descriptivo y no prioriza cuál es el cambio más importante.	Menciona diferencias superficiales (ej: "ahora hay más computadoras") sin analizar el fondo del cambio social o político.	No establece comparaciones entre la vivencia del entrevistado y la realidad migratoria actual.
Uso de Evidencia y Soportes	Incorpora al menos una cita textual del entrevistado y un recurso visual pertinente (fotografía, documento o imagen de época), claramente vinculado al relato.	Utiliza algunas citas del entrevistado, pero los apoyos visuales son escasos o no están bien integrados en el relato.	No utiliza citas textuales y el apoyo visual es mínimo o no guarda relación con el tema expuesto.	No utiliza ningún soporte visual ni referencias directas al discurso del entrevistado.
Comunicación Oral y Estructura	Expone de forma fluida, respetando la estructura solicitada y demostrando dominio del tema sin leer excesivamente.	Expone de forma clara, aunque ocasionalmente depende de la lectura de fichas o diapositivas. Sigue la estructura.	La exposición es poco fluida o desorganizada, lo que dificulta el seguimiento del hilo conductor de la entrevista.	No logra comunicar los resultados de forma coherente o se limita a leer el material de apoyo.

En el caso de estudiantes con NEE, se considerarán adecuaciones en el formato de presentación y en la modalidad de exposición, manteniendo los criterios de análisis y reflexión como eje central de la evaluación.

Recursos y fuentes complementarias

Ministerio de Educación de Chile, Unidad de Currículum y Evaluación, & Bibliotecas Escolares CRA. (2010). Para buscar e investigar: Herramientas para el estudiante (1.ª ed.). Ministerio de Educación de Chile. Recuperado de: https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14690



"Rumbo al Exilio". Fondo Roberto Kozak, CL MMDH 00000162-000001-000011. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

GUÍA PEDAGÓGICA N°III: EL EXILIO, UNA EXPERIENCIA HISTÓRICA

La presente guía pedagógica se enmarca en el componente de análisis histórico-simbólico del exilio y utiliza un fragmento de las memorias de Pablo Neruda como fuente primaria para comprender el exilio político en el contexto de la crisis chilena de comienzos de la década de 1970.

A partir de una lectura guiada y el desarrollo de una reflexión escrita, los estudiantes analizarán el exilio no solo como un desplazamiento territorial, sino como una experiencia compleja que impacta la identidad, la subjetividad y la relación con la patria.

La actividad favorece el desarrollo de la empatía histórica, el análisis crítico de fuentes y la argumentación fundamentada en evidencia textual.

Antecedentes curriculares

Nivel	2º Medio
Asignatura	Historia y Geografía
Eje	Historia
Unidad de Estudio	Unidad 2: El mundo bipolar: proyectos políticos, transformaciones estructurales y quiebre de la democracia en Chile.
Objetivo de Aprendizaje	OA 14: Analizar el ambiente de crisis a inicios de la década del 70, considerando aspectos como la polarización social y política, la retórica de la violencia, la desvalorización de la institucionalidad democrática, los conflictos en torno a la reforma agraria, las estatizaciones y expropiaciones, la crisis económica y la hiperinflación, la movilización social, la intervención extranjera y el rol de las Fuerzas Armadas.
Indicadores de Evaluación	• Relaciona el estado de clandestinidad del autor con las condiciones políticas de la época, tal como se describen en la biografía introductoria. • Define el exilio como un fenómeno multidimensional que afecta la psiquis y la identidad y no solo como un desplazamiento geográfico.
Habilidades	*Investigación* • OAH g: Analizar y evaluar críticamente la información de diversas fuentes para utilizarla como evidencia en argumentaciones sobre temas del nivel.

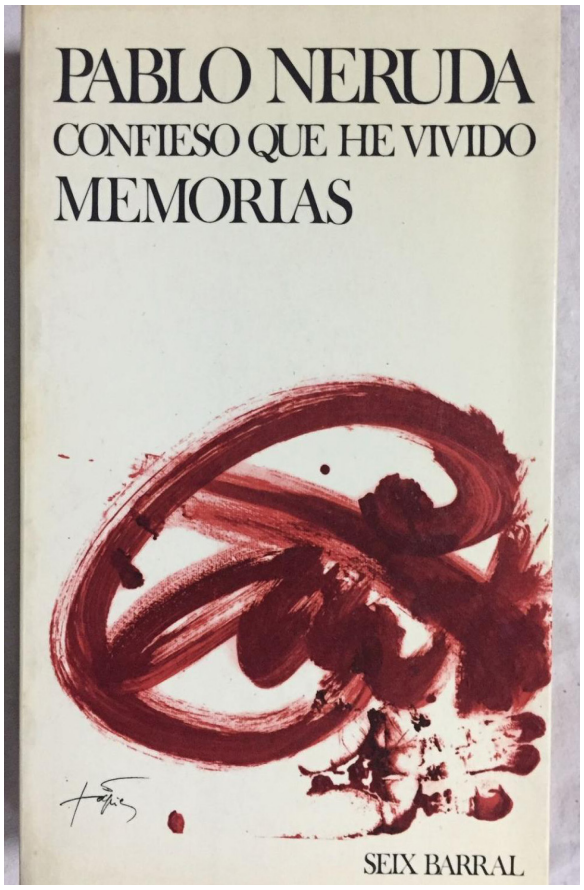
	Pensamiento Crítico
	OAH j: Aplicar habilidades de pensamiento crítico tales como:
	• Inferir y elaborar conclusiones sobre los temas del nivel:
	  • Cuestionar simplificaciones y prejuicios.
	  • Argumentar sus opiniones basándose en la evidencia.
	  • Analizar puntos de vista e identificar sesgos.

	Comunicación • OAH m: Desarrollar una argumentación escrita, utilizando términos y conceptos históricos y geográficos, que incluya ideas, análisis y evidencia pertinente.
Tipo de Actividad	Formativa
Horas de Dedicación	4 horas pedagógicas

Desarrollo de la actividad

Introducción a la vida de Pablo Neruda

Esta actividad utiliza como fuente primaria un fragmento del capítulo 8. "Patria en quinielas" de las memorias de Pablo Neruda tituladas "Confieso que he vivido", que abarca las páginas 76 a 87.



Fuente: Portada del libro Confieso que he vivido: Memorias, de Pablo Neruda (1974). Editorial Seix Barral.

En este texto, Neruda relata de manera testimonial su travesía hacia el exilio y los altibajos de su vida en la clandestinidad y, para poder facilitar la comprensión de lo narrado en el texto, se propone iniciar con una breve biografía de Pablo Neruda, destacando su rol político y literario. Para complementar la anterior, se sugiere utilizar fotografías que ilustran su experiencia en el extranjero, de modo que el estudiante comprenda lo vivido por el narrador.

Apoyo visual: Pablo Neruda en la clandestinidad y el exilio

Para contextualizar el relato, el docente presente una o dos fotografías de Pablo Neruda durante su período de clandestinidad o exilio. Estas imágenes permiten a los estudiantes visualizar el contexto político y personal del autor, lo que favorece una comprensión más profunda del testimonio leído.





Fotografía de Pablo Neruda durante su viaje al exilio en 1949. Fuente: Universidad de Chile.



Fotografía de Pablo Neruda durante su viaje al exilio en 1949. Fuente: Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.



Perseguido por González Videla, el hombre que ayudó a elegirlo Presidente

PABLO NERUDA PASA A LA CLANDESTINIDAD

• Elegido senador por los trabajadores fue desaforado por la derecha.

Razzia anticomunista.

1948. El Presidente González Videla ordena la detención masiva por el Ejército y la Marina de dirigentes mineros del carbón, al estallar una huelga por mejoras salariales. Les acusa de "delitos contra la Seguridad Interior del Estado". Los mete en vagones de animales y envía al norte. Y más al norte. Hasta Pisagua. Dirigentes sindicales del salitre, cobre, acero, marítimos, ferrocarriles, salud, magisterio, detenidos en la madrugada en sus hogares, van sumándose a los primeros y repletando el campo de concentración. Allí encerrarán posteriormente a los dirigentes del Partido Comunista Volodia Teitelboim, Américo Zorrilla, Víctor Díaz, José González, Oscar Astudillo, Pablo Cuello; a periodistas, escritores, parlamentarios, regidores. Allí dejan sus vidas los dirigentes comunistas Angel Veas y Félix Morales. Pisagua, de macabro recuerdo para los obreros y sus dirigentes, está a cargo del Ejército. Allí adquiere experiencia represiva un capitán que se hace amigo de los prisioneros. Recorre las barracas y conversa con ellos. Es amable y obsequente. Se llama Augusto Pinochet Ugarte.

1948. Gabriel González Videla ha sido elegido con los votos del Partido Comunista, traicionó su programa y a sus electores trabajadores del campo y la ciudad que le dieron mayoría. Saca a los comunistas de su Ministerio, del Parlamento, de los Municipios en cuya reciente elección los comunistas alcanzaron la primera mayoría nacional, el Partido más grande de Chile. Establece alianza con la derecha, promulga la Ley de Defensa de la Democracia, pone fuera de la ley a los comunistas y anuncia su final físico e ideológico. Para los comunistas no hay trabajo, sean profesionales o mineros. Van todos a la calle. Circulan las listas negras con sus nombres a los que nadie puede contratar. La policía los desiene, "los fondea".

Se ha producido una gran lucha en el Parlamento.

El senador del Partido Comunista, de profesión "poeta", Pablo Neruda, ha sido desaforado. En su defensa Neruda escribió su célebre "Yo acuso" en cuatro hojas tamaño tabloide. Estigmatiza al traidor González Videla.

Neruda fue el Jefe de Propaganda de su campaña, recorrió Chile entero promoviéndolo. Le dedicó, incluso, su poema "El pueblo lo llama Gabriel". Ahora, elegido Presidente, olvidó sus promesas, crea campos de concentración. Gobierna con Estado de Sitio y toque de queda. La prensa de derecha, que lo adula, denigra a los comunistas, trata de colgar a Neruda. La dirigente comunista Julieta Campusano es apresada. Vive los últimos meses de su embarazo. Pese a ello la encierran en la Escuela de Carabineros, en cuyo gimnasio nace su hija Dolores.

NERUDA PASA A LA CLANDESTINIDAD

El Partido Comunista pasa a la clandestinidad. Sus dirigentes cambian nombre, aspecto, dirección y relaciones. Cerrado el diario El Siglo, que estaba ubicado en el edificio del Comité Central en Moneda con San Antonio, en Santiago, la policía pone guardia en su entrada. Pero se realiza una obra magistral de audacia, valor y decisión. Trepando de noche por los techos y los edificios vecinos, sus trabajadores sacan una a una las piezas de la imprenta y la rotativa. Pieza a pieza las trasladan de noche a otro edificio y la arman de nuevo. Reaparece la prensa obrera clandestina y también tiempo después El Siglo.

Desaforado por los senadores de centro y derecha, González Videla emite la orden de detener a Pablo Neruda. La policía se lanza tras sus huellas. Neruda, comunista, pasa a la clandestinidad. Cambia nombre, aspecto, dirección y relaciones. Pero, al igual que sus camaradas, tiene muchos y muy buenos amigos que arriesgan su propia seguridad por ayudarlo. Lo conocen y lo respetan, lo quieren. Lo saben luchando por una causa grande y noble, por justicia para los más humildes y postergados, por igualdad de oportunidad para los [illegible]

educación. Ningún comunista se ha enriquecido con la política como otros. Al contrario. Por eso los protegen y ayudan.

Tiene lugar una persecución implacable. La Policía Política de Investigaciones despliega sus agentes y busca a Neruda. Cierra las fronteras para evitar que las cruce con nombre y documentación falsa. Promete castigo a quienes oculten a ese criminal. Un premio en dinero a quien aporte datos para su captura. González Videla es recibido en el Club de la Unión y **El Mercurio** lo califica de "campeón de la democracia, salvó a Chile de la dictadura comunista". Le dedica editoriales. Publica su fotografía riendo y saludando con sombrero de copa. El poeta, mientanto, circula de noche por barrios obreros, duerme en el departamento de amigos, sale de Santiago alejándose hacia el sur y un día, para estupor y rabia del Traidor y sus perros de presa, Pablo Neruda, el poeta, el dirigente comunista, aparece en un Congreso de Escritores en París donde intelectuales y artistas de renombre mundial lo reciben, festejan y brindan apoyo en tanto muchos países le ofrecen asilo.

El resto de la historia es conocida.

El Traidor termina su gobierno y deja hundido y derrotado a su partido, al país más pobre y endeudado que antes, a la población desilusionada por la doble moral e hipocresía de los gobernantes y la derecha.

Los comunistas no han sido exterminados y, al contrario, el tiempo les dio la razón.

En 1952, con sectores socialistas, en el Frente del Pueblo, levantan incluso un candidato Presidencial, Salvador Allende, que fue Ministro de Salud del Presidente del Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda.

Han conquistado su derecho a la vida legal, sepultando la "ley maldita". Circula públicamente **El Siglo**. Los sindicatos pueden elegir nuevamente a comunistas en sus directivas, regidores en las municipalidades, diputados, senadores.

Pablo Neruda retorna a Chile y los trabajadores del carbón, salitre, cobre, la intelectualidad, los artistas, le brindan sinceros homenajes.

En 1958 todos los socialistas y otras agrupaciones de izquierda, unidos a los comunistas, amplían la coalición política y fundan el Frente de Acción Popular, FRAP, y postulan nuevamente a Allende a la Presidencia de la República. Llega muy cerca de la victoria.

En 1970, crece en amplitud y profundidad la coalición de la izquierda, pues a socialistas y comunistas se suman los radicales, independientes y desprendimientos de la democracia cristiana. Cuando cada partido levanta un candidato presidencial los comunistas presentan el suyo, Pablo Neruda. Pero cuando acuerdan uno para todos, Neruda se pronuncia por Allende.

Luego, en el Gobierno Popular, representó a Chile como embajador en Francia. Obtuvo el Premio Nobel de Literatura.

A su regreso a Chile, como Allende estaba en el extranjero, lo recibió oficialmente en un acto de masas en el Estadio Nacional, el Vice Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats.

El Siglo. Santiago : Impr. Horizonte, 1940-1973. v., (25 sep. 1993), p. 2. Recuperado de: https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-72674.html

Las imágenes presentadas cumplen una función de contextualización histórica y apoyo visual para la comprensión del relato y no constituyen una fuente de análisis evaluada, sino un apoyo para la comprensión del contexto histórico del relato.

Preguntas a desarrollar

Con el objetivo de profundizar en la experiencia del exilio, los estudiantes responderán de manera individual un cuestionario de seis preguntas. Posteriormente, en grupos, compartirán y discutirán sus respuestas para elaborar una guía escrita grupal, que será entregada al docente. Esta deberá dar respuesta a la totalidad de las preguntas planteadas.

- ¿De qué manera el exilio político se convierte también en un exilio de sí mismo?
- ¿Qué se revela sobre la relación del poeta con su patria, más allá de la distancia geográfica?
- ¿Por qué la identidad pública y literaria del poeta (Pablo Neruda) era más necesaria y útil en el exilio que la identidad legal que le permitió escapar (Miguel Ángel Asturias)?
- ¿De qué manera el hecho de reaparecer y confirmar su supervivencia se convierte en un acto de resistencia política y en un triunfo simbólico sobre sus perseguidores?
- ¿Por qué Neruda debe realizar su viaje en condiciones adversas?
- ¿Qué aspectos del exilio político te resultaron más difíciles de comprender? ¿Qué estrategias utilizaste para interpretarlos a partir del texto leído?

Presentación de los resultados

El producto final consistirá en una guía escrita grupal. De manera opcional, el docente podrá autorizar formatos alternativos de presentación (microrelato, texto creativo breve o cápsula audiovisual), siempre que estos den respuesta fundamentada a las preguntas planteadas y mantengan el uso de evidencia textual.

Orientaciones al docente para la evaluación

Se evaluará tanto el proceso como el producto final de la actividad, considerando los indicadores definidos para cada instancia.

Para evaluar el proceso

El docente realizará un monitoreo activo en el aula, mediante preguntas orales dirigidas a los estudiantes durante la lectura y el análisis, con el propósito de retroalimentar la comprensión del texto y la argumentación en desarrollo.

Durante el desarrollo de la actividad, el docente recogerá evidencia del proceso a partir de las intervenciones orales de los estudiantes. El logro de los aprendizajes se evidenciará principalmente en el producto escrito grupal, el cual permitirá evaluar la aplicación de los criterios establecidos.

Etapas de la Actividad	Indicadores de Logro	L	EP	O
I. Contextualización	Relaciona de manera oral los datos de la minibiografía con el contexto de persecución política del autor, respondiendo a preguntas dirigidas del docente.			
II. Manejo de la Fuente	Identifica información relevante del capítulo asignado (págs. 79–87) a partir de respuestas orales o escritas a preguntas de comprensión.			
III. Análisis Crítico	Explica, de forma escrita, el exilio como un fenómeno que afecta la identidad, fundamentando su respuesta con ejemplos del texto y diferenciándolo de un desplazamiento físico.			
IV. Calidad de Trabajo	Fundamenta sus respuestas preliminares por escrito con evidencia directa del texto de Neruda.			
	Desarrolla el cuestionario dentro del tiempo asignado, manteniendo continuidad en la tarea sin requerir supervisión permanente.			
V. Actitud	Manifiesta respeto frente a la temática de la persecución política mediante un lenguaje adecuado y una participación responsable en el trabajo grupal.			
	Formula consultas al docente sobre pasajes complejos o términos desconocidos durante la lectura y el análisis del texto.			

Evaluación de producto

Para evaluar el producto final de los estudiantes, se utilizará la siguiente rúbrica, que integra los criterios de evaluación presentados a continuación.

Criterios de Evaluación	Nivel 2 (4 pts)	Nivel 1 (2 pts)	Nivel 0 (1 pt)
Comprensión del Texto	Integra referencias explícitas de al menos dos fragmentos del texto leído, incorporando detalles específicos de las memorias de Pablo Neruda para fundamentar sus respuestas.	Menciona ideas generales del texto, pero no incorpora referencias textuales ni ejemplos específicos que respalden sus respuestas.	No hace referencia al texto leído o presenta interpretaciones erróneas de los fragmentos analizados.
Análisis Crítico y Simbólico	Analiza el exilio como un fenómeno complejo que afecta la identidad, la dimensión política y la dimensión psicológica del individuo, incorporando al menos un ejemplo textual que evidencie una dimensión simbólica o identitaria del exilio.	Explica el exilio principalmente como un desplazamiento físico o geográfico, con escasa problematización de su dimensión simbólica.	Se limita a describir hechos del relato sin ofrecer análisis ni interpretación de los temas planteados.
Calidad de la Argumentación	Las respuestas escritas presentan una estructura coherente y justifican las afirmaciones, utilizando evidencia directa del texto leído.	Las respuestas presentan una estructura básica, pero la justificación se apoya principalmente en opiniones personales y no en evidencia textual.	Las respuestas son excesivamente breves, de tipo afirmativo/negativo, o carecen de una argumentación fundamentada.

Recursos y fuentes complementarias

Biblioteca Nacional de Chile. (1949). Pablo Neruda: viaje al exilio [Fotografía]. Memoria Chilena. https://www.memoriachilena.cl

El Siglo. (1993, 25 de septiembre). Pablo Neruda pasa a la clandestinidad. Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena. https://www.memoriachilena.cl

Neruda, P. (1974). Confieso que he vivido. Memorias. Seix Barral. Recuperado de: https://dev.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Confieso%20que%20he%20vivido.%20Pablo%20Neruda.pdf

Universidad de Chile. (s. f.). Al exilio, cruzando la cordillera (1949). Archivo Pablo Neruda. https://www.neruda.uchile.cl/hitos/hitos43.htm

DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE

ÓFICINA CENTRAL, EN LA IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 29, ANTIGUO PALACIO DEL CONGRESO.

AÑO I. Santiago.—Juéves, marzo 1.° de 1877. NÚM. 1.°

CONDICIONES PARA LA SUSCRICION.

El *Diario* constará de ocho a diez i seis páginas, i aparecerá siempre bajo la forma del presente número.

Las suscriciones por año valen..... 10 pesos.
Por trimestre..... 3 »
Por mes..... 1 »
Número suelto..... 5 cts.

Las suscriciones deben pagarse adelantadas.

Se admiten suscriciones en cualquier dia del mes en curso, llevándose a cada suscritor la correspondiente cuenta especial.

En las provincias, todas las oficinas administradoras de las especies estancadas reciben suscriciones, siendo de cargo del suscritor acudir a la oficina por los ejemplares de su suscricion.

Será preferida por un servicio de remision puntual, toda suscricion de provincias que se haga en la oficina central i por supuesto se pagues adelantada.

A los suscritores de esta ciudad se los distribuirá el diario a domicilio.

En la de Valparaíso se organizará en breve un servicio igual.

SERVICIO DE AVISOS.

SUS CONDICIONES.

Todo aviso se publicará tres veces por la ménos, salvo órden en contrario del avisador.

Por cada palabra que conste de mas de una sílaba, se deberá pagar *medio centavo*.

Cualquiera alteracion en el tipo con que se compone e imprimen los anuncios (tipo que será siempre el de las presentes líneas) se pagará a razon de un *centavo* por cada palabra, con tal que el tipo elejido sea mayor que el de la muestra.

Los títulos de los anuncios o avisos no causan tal aumento.

Las palabras de mas de una sílaba de todo aviso que haya de publicarse *mas de tres veces, hasta diez*, pagarán a razon de un *centavo*.

Las palabras que en dichos avisos deban componerse en un tipo de grandes dimensiones pagarán *un centavo i medio*.

Es convencional el precio para los avisos cuya publicacion sea *por mas de diez veces* i para los que tengan cierto carácter de permanencia.

SE PUBLICAN GRATIS:

Todos los avisos de instituciones de instruccion pública, colejios, liceos i escuelas, ya sean estas públicas o particulares, con tal que se relacionen con la instruccion i den cuenta de las condiciones de servicio i la marcha de dichos establecimientos.

Se rebaja un 50 por ciento sobre los precios ya fijados para los avisos de las librerías que sean referentes a la introduccion i venta de textos i útiles para la enseñanza, de obras científicas i literarias i en jeneral de cuanto propenda a la difusion de las luces i de los conocimientos útiles en el país.

Se encarece a los avisadores en el ramo de instruccion i a los libreros la mayor precision posible en la redaccion de estos anuncios.

Se admiten avisos hasta las 9 de la noche del dia anterior al de la aparicion del diario.

Los respectivos avisadores de provincias serán puntualmente atendidos, siempre que venga acompañado el texto del aviso en valor, conforme a tarifa.

La publicacion de artículos comunicados está sujeta a condiciones especiales que se trasmitirán a los interesados i en cada caso, al interesado.

Las horas de despacho en la oficina que recibe los avisos serán de 9 a 12 A. M. i de 2 a 5 P. M.

ÍNDICE
DEL PRESENTE NÚMERO.

PODER EJECUTIVO.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Decreto de 13 de noviembre de 76, creando el *Diario Oficial*.
Nota referente a la ejecucion de dicho decreto.
Decreto de 31 de enero, aprobatorio de los presupuestos de correos
Decreto de 17 de febrero, aprobando el presupuesto de entradas i gastos de la Ilustre Municipalidad de Cumberland.
14 de id., estableciendo una estafeta en el lugar llamado Caballado, i nombrando el que debe servirla.
14, de 20 de id., declarando subsistentes las publicaciones oficiales de este *Diario*.
Exposicion del Ministro sobre el ferrocarril de Angol.—Cuadros anexos.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Proyecto de Tratado de Comercio i Navegacion entre Chile i el Perú.
Decreto nombrando a don Rafael Moller cónsul de Chile en Lubeck.
Exequátur espedido a las Letras Patentes dadas por el Gobierno del Perú, a favor de don Enrique Portal, como vice-cónsul de dicha nacion en el Tomé.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto ya publicado, pero que requiere la publicidad estadística en el *Diario*.
De 8 de enero, aprobatorio de las mas fábricaciones introducidas en los estatutos del *Banco de Chile*.
De 16 de id., designando qué empleados deben firmar los bonos representativos del valor de los sitios de la calle de Blanco en Valparaíso.
De 7 de febrero, concediendo a T. Smith i C.ª el permiso necesario para construir un muelle en el puerto de Talcahuano.
De 10 de id., sobre remate de los sitios por vender de la calle de Blanco.
De 16 de id., ordenando al jefe de vistas de la Aduana de Valparaíso para que forme el muestrario-tipo de la introduccion de mercaderías.
De 19 de id., ordenando que la Caja de Moneda admita en depósito los bonos del Gobierno i billetes de la Caja Hipotecaria, que han de servir como garantía de la emision de dichos Bancos.
De 20 de id., trasfiriendo a otra Oficina el depósito de especies estancadas que existia en la estinguida aduana de Huasco.
De 20 de id., relativo a los reconocimientos de los almacenes aduaneros del Estanco en Santiago.
De 21 de id., ordenando se designe en las pólizas de internacion el peso de cierta mercadería.
De id. id., reglamentando la internacion de las especies libres de derechos, introducidas por la fábrica de jarcia de Limache.
De id. id., que ordena pasen en la quincena de pasadores sobrantes del 2.° que la almacenes de la Aduana de Valparaíso i encarga de tal funcion a los guarda-almacenes.
De id. id., aprobando cierta decisión sobre nacionalizar, del Superintendente de Aduanas.

SECCION COMERCIAL.

Importacion del carbon chileno.
Importacion durante la primera quincena de febrero.
Datos comparativos sobre la exportacion nacional en los años de 1875 i 1876.
Precio corriente de Bonos i Acciones en 1.° de marzo de 1877.

SECCION EDITORIAL.

Avisos.

PODER EJECUTIVO.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Santiago, noviembre 15 de 1876.

Considerando que es conveniente establecer un arreglo económico en las publicaciones que se hacen por el Gobierno, principalmente en la del periódico oficial, para darle una utilidad que hoi no tiene, i siendo indispensable, al efecto, reorganizar la imprenta Nacional para hacerla servir a su objeto, por cuenta del Estado i bajo la direccion inmediata del Gobierno,

He acordado i decreto:

Art. 1.° La imprenta Nacional estará a cargo de un director contratado al efecto, sin cargo de las publicaciones oficiales, inclusa un rejente de imprenta que arregle i dirija los trabajos de los cajistas i demas obreros, i un corrector de pruebas de todas las obras;

2.° Pagar por semana o por mes los salarios de todos los obreros, segun contrato, i de los tomados a dia o por piezas, presentando al Ministerio del Interior, el 1.° de cada mes, un presupuesto de estos gastos, i de los de órden domestico i administracion, para que se le haga anticipar por la Tesorería Jeneral su importe, con cargo de rendir cuenta;

3.° Balancear la caja al fin de cada mes i pasar al Ministerio del Interior el balance para su aprobacion;

4.° Contratar para estas operaciones de caja un cajero i tenedor de los libros que, a juicio del director sean necesarios, cuyo sueldo será pagado como el de los demas empleados de la imprenta, con la condicion de que dicho cajero ayude al corrector de pruebas en esta operacion;

5.° Dirijir la publicacion del diario oficial, cuidando de publicar en secciones distintas: primero, el movimiento diario de todas las secretarías de Estado, recibiendo de los oficiales mayores respectivos las copias i minutas que éstos determinen; segundo, las sentencias de los tribunales superiores de justicia i demas actos de este ramo que se le entreguen por el Ministerio de Justicia; tercero, las sesiones parlamentarias que le sean entregadas por los redactores en jefe de cada Cámara, debiendo publicarse el dia siguiente de la entrega; cuarto, las noticias de provincia i del estranjero que él considere de importancia; quinto, los editoriales que él redacte cuando sea necesario tratar por la prensa un asunto público en el sentido de las opiniones del Gobierno; i sesto, las gacetillas, los avisos i reclamos de los particulares, cuya seccion será extra-oficial, i se publicará bajo la responsabilidad esclusiva del director, correspondiéndole a él las utilidades que dejen las publicaciones de particulares;

6.° Dirijir la publicacion de todas las piezas oficiales que por órden de las Cámaras o de los Ministros de Estado se encomienden a la imprenta Nacional, cuidando de que la distribucion de estos trabajos se haga por el rejente, de modo que a cada cual pueda imputarse su costo respectivo, el cual se anotará en un rejistro llevado al efecto.

7.° Mantener el establecimiento en buen estado de servicio, comprando, con autorizacion del Ministro del Interior i con cargo de rendir cuenta documentada, los materiales que sean necesarios para prestar un servicio regular i adecuado a la capacidad de la imprenta, entendiéndose que ésta no puede hacer otras obras que las oficiales que se le encarguen.

Art. 2.° El director de la imprenta Nacional gozará del sueldo anual de tres mil pesos ($ 3,000), i será contratado para servir este cargo, con arreglo al presente decreto, por el Ministro del Interior, debiendo ser aprobado el contrato por el Presidente de la República.

Art. 3.° El director recibirá por inventario la imprenta Nacional, haciéndole su entrega el oficial mayor del Ministerio del Interior, con quien firmará dos ejemplares del inventario, uno para la imprenta i otro que debe archivarse en dicho Ministerio.

GUÍA PEDAGÓGICA N°IV: EXPULSIÓN EN CHILE: PRÁCTICAS DE CONTROL ESTATAL ENTRE EL SIGLO XX Y XXI

La presente guía pedagógica se enmarca en el componente de análisis histórico-comparativo de las políticas migratorias del Estado chileno.

A través del trabajo con decretos de expulsión emitidos durante la primera mitad del siglo XX y su contraste con la legislación migratoria vigente, los estudiantes analizarán las continuidades y transformaciones en los criterios de control migratorio, el perfil del "sujeto indeseable" y la relación entre seguridad, legalidad y derechos humanos.

La actividad promueve el análisis crítico de fuentes históricas y normativas, así como la argumentación basada en evidencia, en coherencia con los procesos migratorios abordados en las guías anteriores.

Antecedentes curriculares

Nivel	2º Medio
Asignatura	Historia y Geografía
Eje	Historia
Unidad de Estudio	Unidad 2: El mundo bipolar: proyectos políticos, transformaciones estructurales y quiebre de la democracia en Chile.
Objetivo de Aprendizaje	OA 14: Analizar el ambiente de crisis a inicios de la década del 70, considerando aspectos como la polarización social y política, la retórica de la violencia, la desvalorización de la institucionalidad democrática, los conflictos en torno a la reforma agraria, las estatizaciones y expropiaciones, la crisis económica y la hiperinflación, la movilización social, la intervención extranjera y el rol de las Fuerzas Armadas.
Indicadores de Evaluación	• Relaciona el estado de clandestinidad del autor con las condiciones políticas de la época, tal como se describen en la biografía introductoria. • Define el exilio como un fenómeno multidimensional que afecta la psiquis y la identidad y no solo como un desplazamiento geográfico.
Habilidades	*Investigación* • OAH g: Analizar y evaluar críticamente la información de diversas fuentes para utilizarla como evidencia en argumentaciones sobre temas del nivel.

	Pensamiento Crítico
	• OAH j: Aplicar habilidades de pensamiento crítico tales como:
	  • Inferir y elaborar conclusiones sobre los temas del nivel:
	  • Cuestionar simplificaciones y prejuicios.
	  • Argumentar sus opiniones basándose en la evidencia.
	  • Analizar puntos de vista e identificar sesgos.

	Comunicación • OAH m: Desarrollar una argumentación escrita, utilizando términos y conceptos históricos y geográficos, que incluya ideas, análisis y evidencia pertinente.
Tipo de Actividad	Formativa
Horas de Dedicación	4 horas pedagógicas

Desarrollo de la actividad N°1

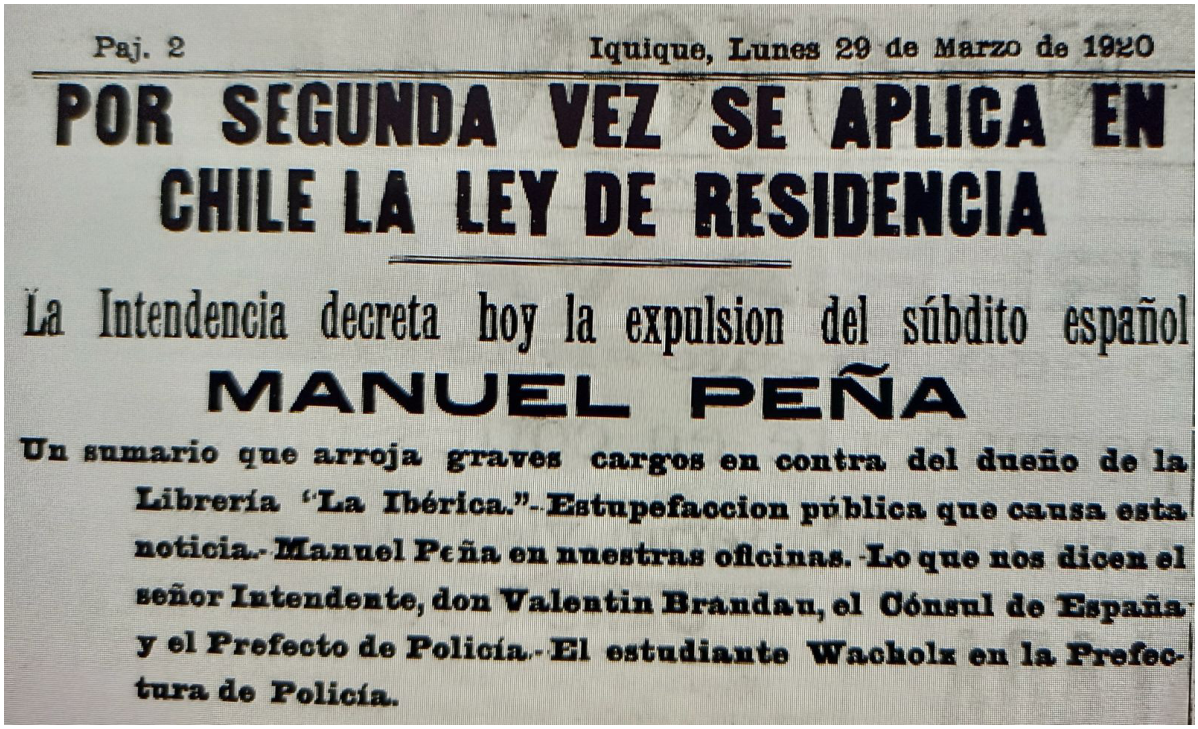
Activación de conocimientos previos: Ley de Residencia y Decretos de Expulsión

Antes de iniciar el análisis de los decretos de expulsión, el/la docente presenta a los estudiantes imágenes históricas asociadas a la aplicación de la Ley de Residencia y a los debates públicos sobre migración y el orden social en Chile durante las primeras décadas del siglo XX. A partir de la observación guiada de estas imágenes, se invita a reflexionar sobre qué significaba ser considerado un "sujeto indeseable" en ese contexto histórico y sobre qué criterios el Estado decidía la expulsión de personas extranjeras.

Esta instancia busca activar conocimientos previos en torno al rol del Estado en el control migratorio, problematizando la relación entre seguridad, legalidad y derechos humanos y preparando a los estudiantes para comprender los decretos de expulsión como expresiones concretas de un determinado contexto político, social e ideológico.



Casimiro Ramos Fernández (Craib, 2016).



Paj. 2 Iquique, Lunes 29 de Marzo de 1920

POR SEGUNDA VEZ SE APLICA EN CHILE LA LEY DE RESIDENCIA

La Intendencia decreta hoy la expulsion del súbdito español

MANUEL PEÑA

Un sumario que arroja graves cargos en contra del dueño de la Librería "La Ibérica."- Estupefaccion pública que causa esta noticia.- Manuel Peña en nuestras oficinas.- Lo que nos dicen el señor Intendente, don Valentin Brandau, el Cónsul de España y el Prefecto de Policía.- El estudiante Wacholx en la Prefectura de Policía.

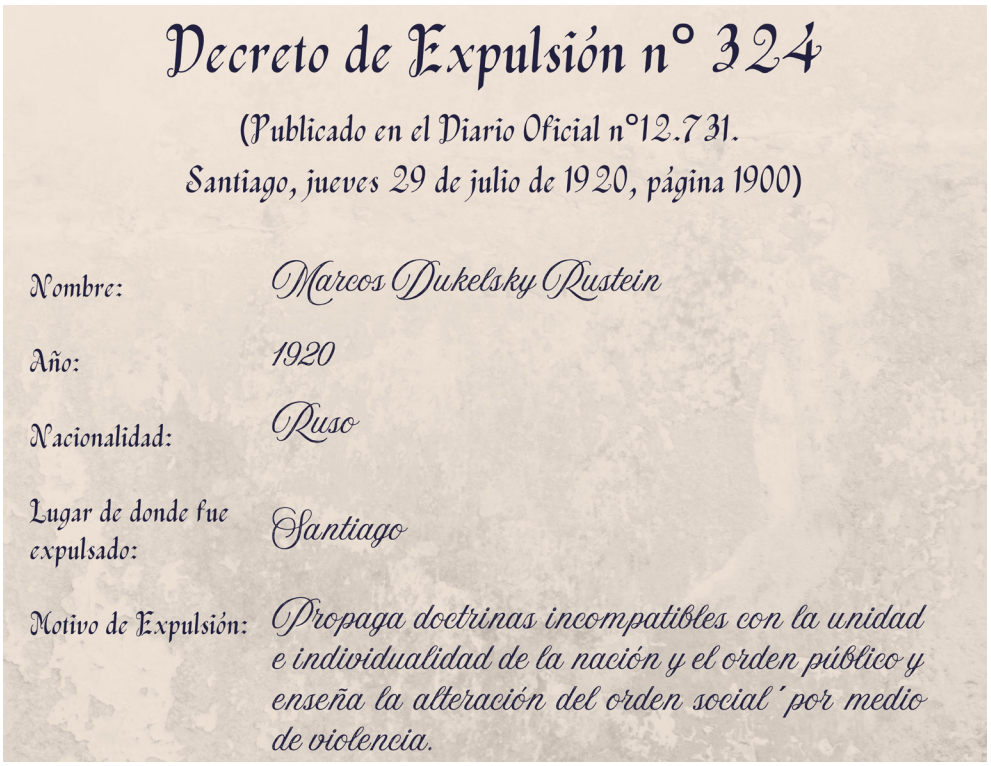
Por segunda vez se aplica en Chile la Ley de Residencia: expulsión de Manuel Peña. (1920, 29 de marzo). El Nacional, p. 2.



Zig-Zag, 9 de abril de 1927, año XXIII, núm. 1155, p. 47.

Contextualización sobre los decretos de expulsión de la primera mitad del siglo XX (1918–1947)

Para esta actividad, los estudiantes analizarán una serie de decretos de expulsión emitidos entre 1918 y 1947 como fuente primaria de información.Se incluyen antecedentes como nombre, año, nacionalidad, lugar de expulsión y motivo de la medida. Cada documento consigna la identidad del afectado, el año, la localidad de origen y los motivos de la expulsión.



Decreto de Expulsión n° 324

(Publicado en el Diario Oficial n°12.731.
Santiago, jueves 29 de julio de 1920, página 1900)

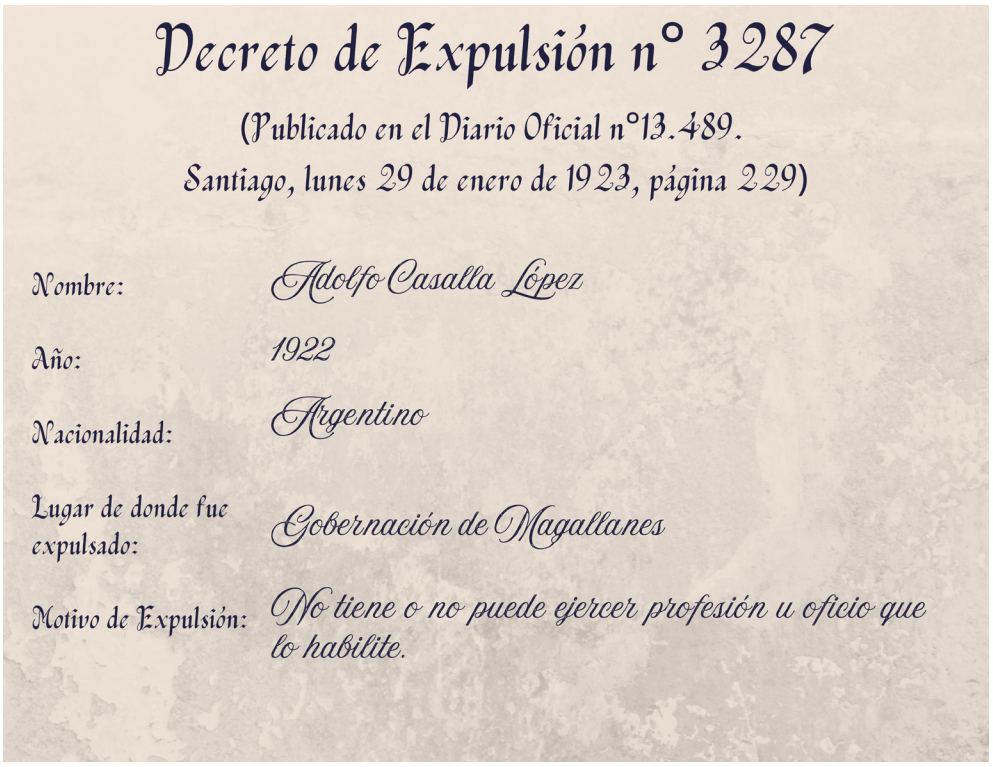
Nombre: Marcos Dukelsky Rustein

Año: 1920

Nacionalidad: Ruso

Lugar de donde fue expulsado: Santiago

Motivo de Expulsión: Propaga doctrinas incompatibles con la unidad e individualidad de la nación y el orden público y enseña la alteración del orden social ´por medio de violencia.



Decreto de Expulsión n° 3287

(Publicado en el Diario Oficial n°13.489.
Santiago, lunes 29 de enero de 1923, página 229)

Nombre: Adolfo Casalla López

Año: 1922

Nacionalidad: Argentino

Lugar de donde fue expulsado: Gobernación de Magallanes

Motivo de Expulsión: No tiene o no puede ejercer profesión u oficio que lo habilite.

Decreto de Expulsión n° 446

(Sin información)

Nombre:	Ernesto Cassone Mattera o José Demanotti Gaetano
Año:	1922
Nacionalidad:	Italiano
Lugar de donde fue expulsado:	Santiago
Motivo de Expulsión:	Se dedica a la explotación de mujeres.

Decreto de Expulsión n° 6173

(Publicado en el Diario Oficial. Santiago, martes 7 de enero de 1930. Número 15, 566, página 108)

Nombre:	Hernando Osorio Villate
Año:	1929
Nacionalidad:	Colombiano
Lugar de donde fue expulsado:	Aconcagua
Motivo de Expulsión:	Por tratarse de un individuo de malos antecedentes y dedicado a fomentar actividades que están en pugna con el orden público y las buenas costumbres.

Decreto de Expulsión n° 2117

(Publicado en el Diario Oficial. Santiago, viernes 2 de junio de 1933. Número 16, 590, página 17 27)

Nombre:	Alfredo Guler Schwanterberg
Año:	1933
Nacionalidad:	Sin informar
Lugar de donde fue expulsado:	Coquimbo
Motivo de Expulsión:	Dedican sus actividades al comercio clandestino del oro.

Decreto de Expulsión n° 2636

(Publicado en el Diario Oficial. Santiago, miércoles 9 de julio de 1930. Número 15, 718, página 3782)

Nombre:	Victoria Laura Villavicencio Acosta
Año:	1930
Nacionalidad:	Peruana
Lugar de donde fue expulsado:	Antofagasta
Motivo de Expulsión:	Persona de malos antecedentes y dedicarse a fomentar actividades que están en pugna con las buenas costumbres y la moral.

Imágenes compuestas a partir de registros de decretos de expulsión por Ley de Residencia. Se incluyen antecedentes como nombre, año, nacionalidad, lugar de expulsión y motivo de la medida.

La actividad busca que, mediante un trabajo en grupo, los estudiantes examinen los motivos de estas sanciones para extraer conclusiones sobre los criterios de control migratorio y de seguridad nacional predominantes durante la primera mitad del siglo XX. A continuación se presentan registros de personas expulsadas de Chile en aplicación de la Ley de residencia (1920-1933) para trabajar en clases.

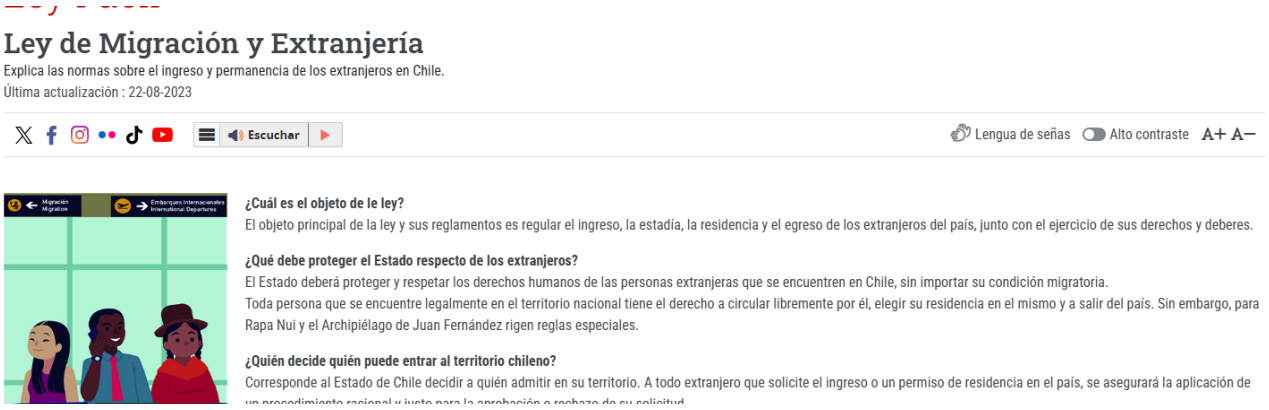
Debate en torno a la Ley de Migración y Extranjería actual

El propósito de esta actividad es desarrollar un análisis comparativo guiado que permita identificar similitudes y diferencias entre las prácticas de control estatal de la primera mitad del siglo XX y los protocolos migratorios contemporáneos. Para ello, los estudiantes contrastarán ambos períodos a partir de ejes definidos, tales como las causales de expulsión, el perfil del sujeto afectado, los criterios de seguridad utilizados por el Estado y la consideración de los derechos humanos.

A partir de la investigación realizada y del análisis comparativo, los estudiantes participarán en un debate grupal de carácter formativo, orientado a contrastar interpretaciones sobre el marco jurídico vigente en materia migratoria en Chile, profundizando específicamente en las causales de expulsión establecidas en la legislación actual. Este intercambio permitirá afinar el análisis antes de la elaboración del producto final.

El análisis desarrollado se plasmará en un cuadro comparativo, a partir del cual los estudiantes elaborarán conclusiones fundamentadas en la evidencia documental revisada.

Para apoyar este proceso investigativo, el/la docente podrá gestionar el acceso a una sala de computación, con el fin de asegurar un trabajo continuo y guiado. Como fuente principal, se recomienda utilizar el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional, en particular el recurso Ley Fácil: Ley de Migración y Extranjería (Ley N.º 21.325) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



Nota. Captura de pantalla del sitio Ley Fácil, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), sección "Ley de Migración y Extranjería".

Desarrollo de la actvidad N°2

El debate grupal tendrá carácter formativo y permitirá a los estudiantes contrastar interpretaciones y puntos de vista a partir de la información analizada. Esta instancia antecede a la elaboración del cuadro comparativo, el cual constituye el producto evaluado de la actividad y deberá ser completado con base en la evidencia revisada.

Los ejes propuestos permiten organizar la información y comparar ambos períodos desde criterios comunes, evitando descripciones aisladas.

Eje de comparación	Decretos de expulsión (Siglo XX, 1918–1947)	Legislación migratoria actual (Siglo XXI)
Causales principales (¿por qué se expulsa?)		
Perfil del expulsado (¿a quiénes se apunta?)		
Influencia del contexto (¿qué ocurría en Chile y en el mundo en ese período?)		

Para orientar el análisis y profundizar en la identificación de continuidades y cambios entre ambos períodos, los estudiantes responderán las siguientes preguntas, las cuales deberán ser consideradas al momento de completar el cuadro comparativo y elaborar las conclusiones:

- Continuidad: ¿Qué causal de expulsión se mantiene, de forma similar, entre la primera mitad del siglo XX y la legislación migratoria actual?
- Cambio: ¿Qué causal de expulsión aplicada a comienzos del siglo XX sería hoy considerada una vulneración de los derechos humanos? ¿Por qué?

Orientaciones al docente para la evaluación

Se sugiere evaluar tanto el proceso como el producto final de la actividad, considerando los siguientes indicadores:

Para evaluar el debate

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes se sugiere al docente realizar un monitoreo en el aula constante, pero considerando indicadores como los que se presentan a continuación:

Fase de la actividad	Indicadores de Desempeño	Si	No	En Proceso	Obs
I. Análisis de Fuentes	Extraen y registran correctamente todos los datos consignados en cada decreto (nombre, año, nacionalidad, causal y lugar), sin omisiones ni confusiones.				
II. Investigación	Identifican al menos dos causales de expulsión vigentes, utilizando fuentes oficiales (BCN, SERMIG).				
	Identifican al menos 2 causales de expulsión vigentes en la legislación actual.				
III. Debate Grupal	Contrastan interpretaciones preliminares a partir de la información investigada.				
	Relacionan el contexto histórico (ej: guerras, crisis) con la creación de las leyes.				
IV. Construcción de Respuestas	Logran distinguir entre un "cambio" (ruptura) y una "similitud" (continuidad).				
V. Actitud	Mantienen el foco en la tarea y colaboran de manera equitativa dentro del grupo.				

Evaluación del cuadro comparativo.

Para evaluar el producto final de los estudiantes, se sugiere utilizar una rúbrica que integre los criterios de evaluación presentados a continuación:

Criterios de Evaluación	Nivel 3 (4 pts)	Nivel 2 (3 pts)	Nivel 1 (2 pts)	Nivel 0 (1 pt)
Análisis de Causales y Perfil	Identifica y diferencia al menos dos causales de expulsión en cada período, distinguiendo explícitamente entre criterios ideológicos predominantes en la primera mitad del siglo XX y criterios administrativos o penales presentes en la legislación migratoria actual, a partir de la información registrada en el cuadro.	Identifica las causales de expulsión en ambos períodos, pero la caracterización del perfil del expulsado es general y no incorpora detalles específicos de los decretos o de la legislación vigente.	Describe las causales de expulsión de forma superficial, confundiendo o mezclando criterios correspondientes a una época con la otra.	No identifica las causales de expulsión ni el perfil de las personas afectadas en ninguno de los dos períodos.
Contextualización Histórica	Relaciona al menos dos elementos del contexto histórico (por ejemplo, Ley de Residencia, Guerra Fría, contexto político nacional o internacional) con las prácticas de expulsión de cada período, explicando cómo estos influyen en la formulación de las leyes migratorias.	Menciona elementos del contexto histórico, pero establece una relación parcial o poco desarrollada con las políticas de expulsión de cada época.	Enumera hechos o procesos históricos de manera aislada, sin explicar su relación con las políticas de expulsión aplicadas por el Estado chileno.	No incorpora información contextual relevante o presenta información errónea.
Identificación de Continuidades	Identifica al menos una continuidad entre ambos períodos y explica, a partir de la evidencia comparada, por qué el Estado mantiene ese criterio de expulsión a lo largo del tiempo.	Identifica una continuidad entre ambos períodos, pero la explicación sobre su permanencia es breve o insuficientemente fundamentada.	Menciona una similitud entre ambos períodos, pero no logra explicarla en términos de continuidad histórica.	No identifica continuidades entre los decretos del siglo XX y la legislación migratoria actual.

Análisis de Cambios y DD.HH.	Identifica al menos un cambio significativo entre ambos períodos y explica cómo este se relaciona con la incorporación de los derechos humanos y el cambio de paradigma legal en la legislación migratoria actual.	Identifica un cambio relevante entre ambos períodos, pero su explicación no logra vincularlo claramente con los principios de los derechos humanos vigentes.	Señala un cambio entre las épocas, pero no establece relación con la evolución de los derechos humanos ni con la protección del individuo.	No reconoce cambios significativos ni reflexiona sobre la vulneración de derechos en los decretos de expulsión de la primera mitad del siglo XX.

Recursos y fuentes Complementarias

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s. f.). *Ley de Migración y Extranjería*. Ley Fácil. https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-de-migracion-y-extranjeria.

Craib, R. (2016). *Santiago subversivo, 1920: Anarquistas, universitarios y la muerte de José Domingo Gómez Rojas*. LOM Ediciones.

Ministerio del Interior de Chile. (1918–1947). *Decretos de expulsión por Ley de Residencia* [Documentos administrativos]. Archivo Histórico del Ministerio del Interior.

Zig-Zag. (1919, 4 de enero). *Zig-Zag* (Año XV, Núm. 724, p. 5). Empresa Zig-Zag.

Zig-Zag. (1927, 9 de abril). *Zig-Zag* (Año XXIII, Núm. 1155, p. 47). Empresa Zig-Zag.

FONDO FEDERICO JUAN FREY PALH

Fue un inmigrante alemán en Arica a comienzos del siglo XX. Su archivo fotográfico y científico dejó testimonio de la vida cotidiana y del territorio, recordando que la historia local también se construyó desde migraciones silenciosas.